

-SESIÓN ORDINARIA-

17 de julio de 2024

-SON LAS NUEVE HORAS Y TREINTA Y TRES MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: *Muy buenos días señores diputados, señoras diputadas, habiendo quorum se declara abierta la sesión ordinaria.*

A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

No hay oposición.

-APROBADO-

Los Asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar alguna lectura, pasamos a los oradores inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Ariel Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a los distinguidos colegas, tengo una preocupación que me gustaría hacer mención el día de hoy, tengo una hipótesis en realidad y creo que el Presidente Peña le odia al Alto Paraná, y más todavía le odia a mi ciudad, a Ciudad del Este, y a las pruebas me remito, casi un año de gestión un departamento en el más absoluto abandono, cero inversión en obras, pico histórico de inseguridad, me acuerdo que hemos declarado emergencia en materia de seguridad se mandaron 200 policías nuevos a reforzar el contingente, se quedaron un par de meses pero creo que hoy todos migraron a su respectivas ciudades, porque en Ciudad del Este y en el Alto Paraná se ha disparado como nunca.

El eternamente postergado Hospital del Alto Paraná que ni siquiera están los planes del Presidente Peña, todo este tipo de cuestiones me hacen creer de que el Presidente Peña en definitiva le odia a mi departamento, y ahora se está dando un suceso, se está dando un hecho cuando salen junto con el señor este, Orué a mencionar este nuevo decreto, que promete dinamizar la economía de frontera y debo decirles que después de

analizarlo con los distintos especialistas del área, nos hemos dado cuenta que esto en realidad es una farsa.

Que esto es un montaje, que esto en realidad es un decreto hecho a medida para beneficiar a esa pequeña elite política comercial, que compone el microcentro de Ciudad del Este, en detrimento del 98% de las pequeñas y medianas empresas que conforman el pulmón económico de mi ciudad, y les digo por qué; hoy estos pequeños y medianos empresarios gozan de un régimen de turismo que les permite competir en igualdad de condiciones, con estos grandes empresarios dueños de estos grandes shopping, qué es lo que hacen con el señor Orué y el Presidente Peña con un decreto hecho a medida, y que te colocan ahí dos pequeños artículos.

Que convierten en escollo insalvables para esta gran mayoría de pequeños y medianos empresarios, donde a partir de hoy si quieren acogerse a este régimen de turismo tienen que tener en sus respectivas cuentas USD 200.000 (dólares doscientos mil), en su flujo de caja o tienen que estar declarados 6.000.000.000 (guaraníes seis mil millones), conformada su empresa, ¿Quién lo va a hacer? el 98% de estos pequeños y medianos ya no van a tener precios competitivos.

Lo que logra con este decreto es convertir a esta pequeña cinco o seis grandes empresas dueños árabes y brasileros, los convierten amos, dueños y señores del comercio fronterizo y convierte al 98% de las demás pequeñas y medianas empresas ya no son su competencia, los convierte en clientes porque ahora ya no se van a acoger a ese régimen de turismo, del cual ya hoy son parte, pero que a través de este decreto ya no van a ser.

*¿Dónde está la libre competencia?
¿Dónde está el libre mercado? esto es intervencionismo puro y duro, esto es ilegal, es inconstitucional, acá hay que quitarnos la careta señor Presidente, hay que preguntarle al Presidente Peña, si él es el Presidente de todos los paraguayos, de los que le votaron y de los que no le votamos, o solamente viene a gobernar para los*

poderes de facto de siempre, a los mismos grupos políticos empresariales, este es un modelo perfeccionado del periodo 2013 - 2018 este es un Gobierno que va a llevar a la perfección el gobernar para los amigos, para las élites políticas.

Tenes que quitarte la careta señor Presidente Peña si de verdad vas a gobernar por el bien y para el bien de la gran mayoría de los paraguayos. O solamente para los amigos, me entristece ver un tipo preparado que despertó muchísima gente, muchísima esperanza en cuánta gente, una persona aparentemente limpia con conocimiento y que venga nomás a hacer hoy un esclavo de lo peor que parió esta política paraguaya desde ese lúgubre quincho.

Salvo por supuesto en honrosas excepciones, pero le digo Presidente Peña la gente está muy, muy desilusionada, y ni qué decir hacia el Alto Paraná.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días colegas y a todos los que nos siguen por la TV Cámara, si por favor me puede ayudar Sala Técnica.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Ahí vemos puse unas cuantas frases que alguno les parecerá conocida, solicitamos un mejor estudio no debe existir ambigüedad los artículos son imprecisos y vagos, siguiente por favor. Se dan evidentes de proporciones entre esos delitos y las penas previstas para su sanción, creemos que esta ley generará violencia, porque violencia también es el abuso del poder. Siguiendo por favor. La oposición sistemática no conduce a nada constructivo, tenemos la obligación de dictar

leyes para proteger la soberanía del pueblo, frase conocida.

Siguiente por favor, no son grupos locales, puede ser grupo que admitirían en su seno directivas y programas concertados en reuniones internacionales, gracias Sala Técnica.

Estas frases que acabo de leer colegas capaces le parecerán conocidas, porque tienen mucho parecido o sea se asemejan mucho o son iguales a muchas frases que se repitieron en este periodo legislativo. Pero tengo que darles una noticia, esta frase son del colegio de abogados por un lado y también parte del debate de la sesión de 1970, cuando se debatía la ley autoritaria, La Ley N° 209 que se había utilizado para apretar, perseguir, desaparecer personas y asesinarlas en el régimen Stronista.

Las mismas frases, parecidas igualitas, cuándo ocurría esto los sectores de oposición eran exagerados, también se lee que eran exagerados los opositores de la época, también se lee que los opositores veían fantasmas, eso también se lee que decían los referentes de la época y los medios que apoyaban la dictadura en ese tiempo, también se decía bueno le trataban de locos y voy a mencionar una frase que le decía hace poco al Presidente del Congreso, nos trataban de que tenemos problemas psiquiátricos, como hace poco decía el Presidente del Congreso por bueno algunas alocuciones que pudo hacer desde este lugar.

Porque este es el libreto de los autoritarios Presidente, el libreto del autoritario es mentir de forma descarada, sin ningún tipo de vergüenza para mantenerse en el poder cómodo, hacer negocios y que nadie les moleste, el Stronismo nunca se fue, y lo podemos ver más que nunca hoy con una mayoría que la reivindica con sus símbolos, así como su manera actual, la ley que propone el cartismo, esta ley que va en contra de las organizaciones ciudadanas, está lejos de buscar la transparencia. Cómo podemos creer en el discurso de transparencia de un grupo que no puede rendir cuentas sobre USD. 70.000.000 (dólares setenta millones), y que hoy seguramente va a aprobar un nuevo préstamo, para no admitir que ya quebraron la Municipalidad de Asunción.

Para no asumir que usaron el dinero del contribuyente asunceno y lo endeudaron para financiar campañas el año pasado, el año antepasado, pero analizando estos días lo escuchaban la audiencia pública en este recinto Presidente el lunes, donde de paso tengo que mencionar que no hubo un solo representante de la bancada cartista, puedo entender por qué proponen esta ley, el cartismo propone esta ley por dos razones; por miedo y por vergüenza, ¿Por qué por miedo? porque le tienen miedo a la organizaciones ciudadanas que pueden incomodar, que pueden denunciar o que pueden molestarles en su gestión.

¿Porque tienen miedo señores?, tienen miedo a una ciudadanía crítica con pensamiento propio, que no dependan de su poder político, ese poder político que usa muchas veces contra el funcionario público que comete el error de levantar la voz contra la injusticia que se comete dentro de esa institución, o de denunciar lo que ocurre dentro de su institución, entonces lo que quieren tener es un control absoluto, y por otro lado Presidente presentan esta ley porque tienen vergüenza, tienen vergüenza de aceptar de que existen organizaciones que con mucho menos presupuesto, hacen muchas cosas mejor que las instituciones que ustedes manejan.

Organizaciones que dan de comer, que brindan educación crítica, qué enseñan a pensar, plantear mejoras en el manejo del dinero público, apagan incendios, socorren accidentados, dan medicamento contra enfermedad como el cáncer, en fin, agrupaciones que sustituyan la ausencia criminal del Estado. ¡Qué vergüenza! verdad Presidente, vergüenza de que la gente vea la inutilidad e indiferencia a la hora de manejar las instituciones públicas. Entonces cuál es la respuesta, autoritarismo miedo y apriete, ya termino Presidente.

El fin de esta ley es controlar Presidente, controlar las voces de la disidencia, no controlar el dinero y yo felicito al cartismo, felicito al cartismo porque no está cometiendo el mismo error que en su momento cometió Alfredo Stroessner. El error de Alfredo Stroessner fue

perpetuarse el mismo en el poder, lo que ahora usa el cartismo son fusibles desechables, empezando por el Presidente de la República, cuando las decisiones se toman en otro lado, y advierto Presidente a los centros estudiantes de las distintas facultades que esta ley también es contra ustedes.

Esta ley es contra las organizaciones estudiantiles que no pueden controlar y quiero advertirles a ellos porque también están incluidos dentro de todo este proyecto autoritario y Stronista.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a todos, hay tantos temas de qué hablar señor Presidente. Hoy se define de alguna manera la situación de la Municipalidad de Asunción, con un nuevo pedido de préstamos por parte del intendente y lastimosamente en las entidades públicas no se puede declarar la quiebra, porque esta es una institución en quiebra, se va a aprobar un nuevo bicicleteo, un municipio totalmente destruido y donde no vemos acciones para poder sacarlo de esa situación.

Hoy se va a poner a prueba a quiénes están por la ansiada transparencia porque acá la transparencia es selectiva también por parte del Gobierno, la transparencia en este momento como ya se extendió bastante el compañero Raúl Benítez sobre el punto, transparencia de la ONG, pero transparencia la intendencia no. ¿Para qué?, si “Nenechin” es de los nuestros.

Entonces hoy se va a poner a prueba qué es lo que apoyan esos concejales también electos por la ciudadanía, para representarlos, no debemos olvidar que ellos están ahí porque la ciudadanía los puso, hoy se va a decidir si se va a seguir con esta rueda interminable, con está bicicleteada, o se van a tomar medidas de verdad en el Municipio de Asunción.

Por otro lado señor Presidente, como siempre dicen que nosotros solo vemos lo malo, yo quiero felicitar a la gente de DNIT y de la SENAD por el mega procedimiento que es el verdadero mal del Paraguay, el crimen organizado, la droga que permea la política, las Cámaras, las instituciones y está destruyendo todo, ese dinero manchado en sangre de familias que lloran a sus muertos y a sus seres queridos destruidos, ese dinero asqueroso que financia la política en este país, pero esa transparencia hoy con bombos y platillos porque así debe ser de 4.000 kg de cocaína pura, pero ¡jojo! como llegó esa cocaína pura hasta el Puerto de Caacupemi, ¿Cómo llegó hasta ahí?

¿Cuántos controles ha permeado?
¿Cuántos políticos han protegido esa carga maldita llena de muerte? cuánto, ¿Cuántos políticos han permitido que pase por su territorio? Cuántas autoridades han sido coimeadas para que ll

egue al puerto mezclado con azúcar, porque ese es el punto final. Y se descubrió, ¿Cuántos otros cargamentos que no se descubren? Ese es el problema del Paraguay de los políticos, esa es la transparencia que se debe exigir, eso es lo que se debe combatir, porque ese es el verdadero mal, el que compra todo el dinero asqueroso de la droga, lleno de sangre, lleno de dolor de familias destruidas por la maldita cocaína, y aprovechando mi último minuto.

Qué triste lo que está pasando en el sector de educación, cómo lo que vamos a construir un nuevo país a partir de filtración de exámenes para acceder a cargos en el MEC de docencia. Es decir, los mismos maestros que quieren aspirar ahora algo, están obteniendo esos exámenes de manera ilícita, y qué es lo que le van a enseñar a los alumnos, qué valores lo que le van a enseñar no copian en el examen, no consigan los exámenes, eso es lo que debe preocuparnos. Esos son los verdaderos problemas porque la base está descompuesta, porque los cimientos de los valores están destruidos en este país, y entonces el que tiene una linda camioneta o mucho dinero no importa que venga de la cocaína. Ese es el ídolo, el que tiene el dinero del contrabando ese es el que

sirve porque tiene dinero, acá no importa el origen, acá lo único que importa es tener dinero y así se va destruyendo este país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: Gracias, señor Presidente.

Le pido a Sala Técnica mostrar un video de un procedimiento del viernes pasado en la localidad de Arroyito.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Instamos a las autoridades en este caso la Contraloría que se vaya a verificar las denuncias para que de esa forma se pueda aclarar lo que está pasando en ese municipio.

Presidente, en este video estamos viendo el procedimiento realmente muy fuerte y se le llevaron 9 a 10 personas que no tiene ninguna denuncia, gracias a las gestiones del abogado después de 24 horas salieron nuevamente porque no estaban en tema de atropello, ni en ningún momento y le pedimos a la Contraloría Presidente, porque se hizo una nota, un pedido, una denuncia de los concejales que están en conflicto en esa comunidad, muy triste porque el segundo periodo recién que es distrito, dos intendentes y que no se pueda llevar adelante una buena gestión o transparencia o rendición de cuentas.

Acá no estamos jugando a la intendenta, solamente pedimos que se vaya a verificar realmente si la obra que está en la denuncia si se hizo o no se hizo Presidente, entonces un poco para conocer lo que está pasando en nuestro departamento en este caso en el Distrito de Arroyito. Yo creo que es suficiente

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, saludos a los diputados presentes en la sala, no puedo digamos permanecer indiferente a la situación que diariamente viene sucediendo en nuestro país, y que tristemente no estamos viendo solución ni avances en el tema, la corrupción lacerante que afecta a todas las instituciones, este cáncer que está hoy instalada en las instituciones principalmente públicas en el manejo de la cosa pública, está haciendo metástasis y definitivamente repito no hay luz al final del túnel, no estamos viendo avances significativos que nos indique de que efectivamente se está combatiendo la corrupción en el Paraguay.

Hoy nadie tiene miedo, hoy se actúa con la más absoluta impunidad y los órganos que deben controlar y tomar decisiones parece que siguen permaneciendo ciegos y mudos, las noticias dan cuenta hoy y hace dos días nomás nos encontramos con esta noticia de la incautación del mayor cargamento de cocaína pura en un puerto privado del Paraguay, tomó como mía las expresiones de la colega de Rocío al decir, cómo fue que llegó esa esa cocaína ahí, es una práctica normal, nadie arriesga porque sí nomás 4000 kg donde estamos hablando de más de USD. 200.000.000 (dólares doscientos millones), estamos hablando de mucha plata, si es que existía una mínima seguridad, nadie arriesgaba tanto dinero. Pero como en otros casos nuevamente en este estamos viendo que el único responsable hasta el momento, es el pobre conductor del camión que llevó el container hasta el puerto, el resto bien gracias.

En todas las incautaciones estamos viendo repetidamente esto en todos los procedimientos, enfrentamientos con la policía, enfrentamiento con la fuerza de tarea conjunta, balacera aquí, balacera allá, se agarra la canoa, se agarra la combi y nunca se agarran a los ocupantes, nunca agarramos a los responsables, nunca ha caído un patrón dueño de las drogas, vea y decía de que esta corrupción está haciendo metástasis porque hoy

llegó a una instancia sumamente sensible, y este era el tema principalmente que quería abordar y lo que ocurrió con el Ministerio de Educación y Ciencias, con este llamado a concurso y me pregunto ¿Será que esta es una práctica normal en el ministerio?, o también no puedo dejar de pensar de en la siguiente teoría, de que esta fue una acción intencionada para perpetuar a los interinos.

Interinos que son amigos, interinos que son correligionarios, interinos que mañana se van a quedar con esos rubros y se van a declarar desierto el concurso, quién devuelve a esta pobre gente el dinero invertido, ayer nomás estuvimos viendo de gente de cómo se movilizaban la gente del Chaco, quienes tenían que trasladarse más de 200 km conociendo los caminos de nuestro país y puedo hablar también con propiedad de los docentes de mi departamento.

Un departamento hoy literalmente destruido, un departamento golpeado, un departamento donde los docentes concursantes ni siquiera tenían plata para el combustible, prestaron para salir a los lugares del concurso y se encontraron con esto. Espero que, no sea igual que la incautación de la cocaína o de las marihuanas en el país, que no haya responsables, que el Ministerio de Educación y Ciencias pueda determinar, ¿Quién o quiénes son los responsables de esta filtración? ¿Quién o quiénes están detrás de este negocio?

Quiero ver las manos firmes de este ministro actuando contra los responsables, de lo contrario vamos a estar hablando de un hecho anecdótico más, para seguir repitiendo la misma práctica.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a los colegas y a los que nos están siguiendo por TV Cámara, estoy compelido

en hacer uso de palabra política y moralmente, y estoy extremadamente preocupado por lo que está ocurriendo en la Municipalidad de Asunción, yo he guardado todo este tiempo un prudencial silencio, respetando el funcionamiento de las instituciones en este caso la Contraloría General de la República, y esta institución se ha manifestado emitiendo un informe donde existen indicios de la comisión de hecho punible por eso dicho informe fue remitido al Ministerio Público a la Fiscalía.

Esta institución ha confirmado denuncias que se venían realizando desde hace tiempo, primero a través de medios de prensa y después a través de algunos concejales, que asumieron su rol de manera digna, ese rol constitucional y esa responsabilidad asumida ante la ciudadanía de ser contralor de la gestión del ejecutivo municipal, hoy Presidente del municipio ya se encuentra en default selectivo, pea he'ise que ya no alcanza la plata para pagar todas las responsabilidades asumidas, se pagan algunas cosas y otras se dejan de pagar.

Hoy Presidente ya no se trata solamente de "Nenecho" Rodríguez, y de ese su entorno mediocre, charlatán, altanero, petulante y muchos de ellos corruptos, hoy se trata de un sistema prebendario y clientelar, que ya ha perimido Presidente.

Hoy Asunción nos muestra su peor rostro, basta con recorrer las calles, las plazas, el microcentro, etcétera, pero mientras yo estoy haciendo uso de palabra se termina de negociar una estocada más a la Municipalidad de Asunción, un crédito solicitado por el intendente nuevamente de Gs. 300.000.000.000 (Guaraníes trescientos mil millones), casi 300.000.000.000 (Guaraníes trescientos mil millones).

Todavía no sabemos qué se hizo con casi Gs. 500.000.000.000 (Guaraníes quinientos mil millones), no lo dice "Dani" Centurión, ni ningún colega acá presente, lo dijo la Contraloría en su informe y está investigando la Fiscalía con allanamientos, y todos los procedimientos que conlleva a identificar dónde se fueron a parar los Gs. 500.000.000.000 (Guaraníes quinientos mil millones), se está solicitando una nueva deuda de

casi 300.000.000.000 (trescientos mil millones), y ni siquiera se pudo pagar una cuota de un préstamo que se realizó el año pasado de Gs. 240.000.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta mil millones), para utilizarlo en gastos corrientes.

Esa primera cuota que se tenía que haber pagado, ya en este ejercicio se difiere para el segundo semestre, irónicamente el primer semestre es el semestre de mayor recaudación de la Municipalidad de Asunción, no sé cómo van a hacer para pagar en el segundo semestre y este préstamo nuevamente de 300.000.000.000 (trescientos mil millones), evidentemente va a ser utilizado para seguir pagando préstamos de préstamos adquiridos, ya estamos llegando con esta administración y si se confirma nuevamente está estocada de Gs. 300.000.000.000 (Guaraníes trescientos mil millones), a una deuda de más del billón de guaraníes, hecha por esta administración, hecha por "Nenecho" Rodríguez y sus capangas.

Para terminar Presidente, este sistema es insostenible, esta administración es insostenible podemos pensar por negligencia o irresponsabilidad, pero también tenemos el derecho de presumir que esta administración asumió solo pensando en hacer negocios para beneficio propio y de su grupo, como lo que estamos viendo en las denuncias públicas que se están realizando, nunca pensaron en hacer una buena gestión y devolverle en obra y servicio de calidad a la ciudadanía por el pago de sus tributos, que funcionen las instituciones Presidente, esta administración municipal ya insostenible, acá ya no hay que hablar de coloradismo de liberalismo, encuentriscismo, patria querida hay que pensar en la ciudadanía. Que cada uno asuma su responsabilidad administrativa, política y penal, de eso se trata que funcionen las instituciones Presidente, es lo que esperamos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos finalizado el listado de oradores inscriptos habilitados por el reglamento. Solicito al Pleno, la autorización para dar continuidad con

quienes se han inscripto después de los seis permitidos.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días Presidente, muy buenos días señores diputados, diputadas a la ciudadanía en general y a todos los que acompañan esta sesión de la Cámara de Diputados, quisiera abordar un aspecto muy importante en cuanto a la trascendencia de las políticas públicas que se inician en un Gobierno, y que afectan a otras y que son consecutivos y sustentables constituyéndose en políticas de Estado, y en ese sentido Presidente quiero referirme a proyectos que han beneficiado mi departamento y también por ende al país, como la que fue anunciada hace poco tiempo en mi ciudad, con la presencia del Presidente de la República Santiago Peña de un proyecto que ya fue planificado en Gobiernos anteriores.

Se inician en el Gobierno de Horacio Cartes, se planifica en el Gobierno de Don Mario Abdo Benítez, y hoy concluye en una realidad que representa una reivindicación muy importante a la Ciudad de Coronel Oviedo en cuanto al aspecto de infraestructura vial, y quiero referirme a la travesía y recuperación y revitalización del trazado original de la ruta PY 02 conocido como Tape Tuja y pido a Sala Técnica si me puede dar el respaldo necesario.

Este proyecto de mejoramiento de travesía urbana ha tenido la presentación de 16 oferentes y lo ha anunciado la Ministra de Obras Públicas, que constituye un proyecto de gran envergadura que dentro de sus descripciones técnicas establece colectoras, camineros, bici sendas, instalación de mobiliario urbano y parquización, mejoramiento de calles adyacentes en una inversión que supera más de USD. 10.000.000 (Dólares diez millones), la longitud de 7.5 km y favorecerá de manera directa a más de 140.000 personas que residen en

la Ciudad de Coronel Oviedo, si puede Sala Técnica poner el video explicativo.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Quiero hacerlo en nombre de la ciudadanía ovetense y del Departamento de Caaguazú una mención especial de agradecer al Presidente de la República por haber incluido en sus políticas públicas en materia de mejoramiento de infraestructura este proyecto, vuelvo a repetir constituye una reivindicación de mucha importancia a la comunidad ovetense y principalmente a aquellos visionarios quienes invirtieron en la Ciudad de Coronel Oviedo apostando en su posición geoestratégica, hotelería, centros logísticos, shopping, servicentros y otros visionarios del sector privado quienes han confiado en la fortaleza georreferencial que tiene Coronel Oviedo, el proyecto de mejoramiento de la travesía urbana de la Ciudad de Coronel Oviedo.

Del mismo modo hacer mención a un aspecto que va beneficiar a toda la población paraguaya y me refiero al gran hospital de la Ciudad de Coronel Oviedo, y al inicio de mi intervención he hecho alocución a que la política de gobierno con previsibilidad se constituye en política Estado, y este proyecto se inició en el Gobierno anterior y Dios mediante se va estar habilitando en breve por el actual Gobierno lo que va permitir descentralizar la salud, y mejorar la prestación del servicio a un sector principalmente más vulnerable de la población paraguaya que accede a la salud pública, y cuando me refiero a proyectos con previsibilidad y sustentables en el tiempo que trascienden en gobiernos no puedo dejar de mencionar al sistema penitenciario que ha sido beneficiado también con la construcción de tres penales, con una proyección que viene de otros gobiernos y que hoy se está poniendo en funcionamiento.

Todo esto demuestra que proyectos de esta envergadura, que la planificación y la coordinación de acciones cuando hay un cambio de gobierno debe ser sustentable, me quiero referir del mismo modo a los proyectos relacionados a los

nuevos puentes, puentes de integración, Puente del Puerto Mortiño, el Puente Héroes del Chaco entre otros proyectos y obras de grandes envergadura que fueron iniciados en gobiernos anteriores, y que están en proceso de construcción en la actual, el Gran Hospital de Coronel Oviedo, como también el Gran Hospital del Sur constituye el reflejo y transmitimos una imagen de país serio, predecible, que tiene políticas públicas sustentables para mejorar la calidad de vida de la población.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Antes de pasarle la palabra al siguiente colega quiero aprovechar y adelantar unas felicitaciones por su cumpleaños que es este próximo domingo. ¡Muchas felicidades estimado Diputado Adrián “Billy” Vaesken!

Aprovecho también y le felicito a quien está hoy de cumpleaños, aprovecho y le felicito hoy a quien está de cumpleaños y no pudo acompañarnos, está haciendo una visita a una comunidad indígena el Diputado Nacional Alejo Ríos, le transmitimos a través de los colegas su bancada por favor le pueden hacer llegar nuestro saludo por motivo de su cumpleaños que es hoy.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Un saludo para todos los colegas, aclaro que mi cumpleaños es el 9 de septiembre Presidente, agradezco sus buenas intenciones, pero es el 9 de septiembre.

Presidente, el tema de salud del servicio de salud que presta nuestro país, sigue siendo algo pendiente de este Gobierno y preocupa de sobremanera, porque vemos ciertas actuaciones de personas que están administrando la salud pública hoy en nuestro país, y lo administran de una manera al parecer que va en contra de la propia ética profesional médica, denunciemos por las redes sociales con vehemencia y con mucha fuerza el hecho de que prohíban a través de un circular a

médicos profesionales del INCAN prescribir medicamentos que no estén en la farmacia del hospital.

Imagínense ustedes la gravedad de esta situación Presidente, no solamente eso Presidente, hoy nuevos hechos acaecidos nos dicen de que ha desmantelado un equipo de braquioterapia de iridio, un equipo que es utilizado y que es único que se encuentra en el INCAN, se encontraba porque lo ha desmantelado este director el Dr. Doria, un equipo que ha adquirido el Ministerio de Salud Pública por más de USD. 600.000 (Dólares seiscientos mil), y al parecer el motivo por el cual desmantelan es Presidente porque no tienen la plata, los recursos, para poder sostener la operatividad de ese equipo médico que posibilita y hace que mucha gente se pueda curar y tener la posibilidad de vivir.

Imagínense en qué situación estamos hoy, cuándo tratábamos el Proyecto de Ley de Aumento del Impuesto al Tabaco para que tenga financiación la compra de medicamentos y los estudios en los hospitales, nos decían que la plata sobraba y que no hacía falta elevar el impuesto al tabaco, hoy las acciones criminales de estas personas ante la administración de los servicios públicos nos dicen otra cosa Presidente y queridos colegas, por eso solicitamos la interpelación de la Ministra de Salud Pública la Dra. Barán y el actual Director del INCAN que al parecer y tenemos que decirlo Presidente faltó a la ética profesional y con su actuar demuestra que no tiene competencia para seguir al frente de un hospital tan sensible como es el Hospital del Cáncer.

Por eso solicitamos y pido Presidente, a través de esta locución que se incluya en el primer orden del día el tratamiento de la interpelación de la Ministra Barán y el Director del INCAN por faltar a la ética profesional, y atentar criminalmente contra la salud de los paraguayos y paraguayas, y esta denuncia lo hacemos Presidente responsablemente y me gustaría antes de terminar poder compartir un video que hicimos aquí al lado nomás, cruzando el río en el departamento en la Provincia de Formosa de la Ciudad de Formosa, en donde hablábamos y

hacíamos una comparación del servicio de salud que brindan aquí al lado nada más, y nosotros aquí en Paraguay con apenas 6.000.000 de habitantes pasamos penurias por falta de medicamentos, y de una buena atención médica.

Por favor si podemos Sala Técnica ver el video.

Muchas gracias.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Espero que el próximo miércoles tengamos sensibilidad social, y nos permitan desde la oposición poder hacer preguntas y que respondan al pueblo paraguayo, de cómo van a hacer para salir adelante y para dar medicamentos y estudios en los hospitales a la gente que más necesita.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:
Gracias, señor Presidente.

Yo quiero hablar también del proyecto de la obra de mi querida Ciudad de Coronel Oviedo, por supuesto reconocer el interés del Gobierno Nacional y reconocer seguramente el esfuerzo de todos quienes están haciendo posible para que las obras se concreten, pero quiero dejar en claro en esta sesión que no estamos absolutamente de acuerdo con el anteproyecto que se está elaborando en el Ministerio de Obras Públicas, y lo digo por qué, porque el anteproyecto que está elaborando el Ministerio de Obras Públicas es dejarle a Coronel Oviedo como una aldea, los ovetenses no vamos a permitir que la capital del Departamento de Caaguazú sea relegada a una ciudad de segunda categoría.

Queremos las obras de cuatro carriles señora Ministra de Obras Públicas, al igual que lo tiene la ciudad de Caaguazú, queremos las obras

de cuatro carriles, así como nosotros nos merecemos, los ovetenses fuimos sometidos a una burla de tres Gobiernos Nacionales, que nos decían en cada campaña electoral y en cada discurso que ya está la plata, que ya está el proyecto que ya está, que ya se va a licitar, que se va a llamar, y por fin ahora después de muchos años de lucha nos quieren dar una obra, donde no van a lo que van a hacer más o menos es arreglar el asfaltado de la antigua ruta, más algunas banquetas y algunas obras de ornamentación, pero no nos van a hacer la ruta de cuatro carriles, y nosotros los ovetenses no nos vamos a quedar con los brazos cruzados.

Y si tenemos que paralizar, vamos a paralizar el país, porque no vamos a permitir una burla queridos compatriotas. Este no es un problema ni de colorados, ni de liberales, pero es un problema local de los ovetenses y hoy quiero pedirles a los colegas la solidaridad y especialmente a mis compueblanos Diputados, Olmedo, Carlitos Godoy, Deli Rodríguez y a los senadores para defender esto, y pedirle urgente una reunión a la Ministra de Obras Públicas y a los hermanos caaguaceños también del Puerto y Alejo Ríos para que hagan bien el proyecto.

Porque no nos van a joder, ya nos jodieron con la circunvalación, ya nos mintieron con la circunvalación, y miles de comerciantes, miles de inversores fueron perjudicados, y lo más grave que tengo que decir hoy día la Ciudad de Coronel Oviedo en ese acceso, en este tramo están siendo explotados niños indígenas, estos niños están siendo prostituidos, están siendo drogados y lo único que tenemos en esa zona son asaltantes y motochorros, y no nos vamos a quedar con una obra que lo único que va a hacer es va a permitir que todo siga igual y que nada absolutamente cambie.

Así es que le agradezco al Gobierno el interés, le agradezco la idea de llevar adelante la obra, pero la jajapótarõ lo mitã jajapo porã, ha la ndapejapo porãirõ, ndoroipotái la pende obra. Che péva la che posición ha a-defende-ta a muerte la che posición queridos colegas y lo hago con respeto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: Gracias, señor Presidente.

Colegas; Paraguay tenes que sentirlo, examen del MEC se vendían como pan caliente en un mercado, señor Presidente según informaciones de los propios funcionarios del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, funcionarios de esta dependencia habrían vendido los exámenes a sindicalistas y esto a su vez a docentes recaudando millones, esto trasciende, gracias a las denuncias de varios docentes, los exámenes que eran para concurso de oposición para banco de datos se vendían hasta por Gs. 1.200.0000 (Guaraníes un millón doscientos mil), por cada docente, es una verdadera vergüenza, insto al señor ministro a arbitrar todas las medidas administrativas y legales, para que las personas involucradas reciban el castigo correspondiente, la corrupción humilla una vez más a docentes y a una noble institución o noble de noble labor como es el ministerio, donde docentes que honestamente se preparaban sacrificaron incluso sus vacaciones, recursos económicos, y de forma repentina horas antes de que se den los exámenes que el MEC suspende.

Afectando a más de 56.000 docentes que se preparaban para acceder a estos exámenes, mi solidaridad con los sacrificados docentes del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días señor Presidente y saludos a todos los colegas varones y mujeres, un saludo

especial a quienes nos siguen por diferentes medios. Quiero referirme a la locución que había hecho en este mismo estadio la colega Rocío Vallejo, que lo hizo con mucha vehemencia creo que enojado con el sistema, pero en esa locución ha deslizado una generalización que estoy seguro que no era con mala intención ni con ganas de intención de herirle a nadie, se refirió a la incautación de la cocaína en más de 4.000 kg que se dio el día de ayer creo, con la intervención de varios organismos de seguridad, y ella decía y este es producto de los políticos corruptos de nuestro país y entiendo como una generalización que seguramente al igual que yo le hace sentir mal a muchos políticos, no hizo con mala fe por supuesto, pero yo al igual que varios parlamentarios aquí presentes trato día a día de cuidar mi conducta.

Yo no soy promotor de narcotráfico, no soy narcotraficante, ni intento defender a alguien que está sospechado de narcotraficante, recordará la distinguida colega que en el período pasado siendo de nuestro movimiento dos diputados han sido señalados como sospechado de narcotráfico, y nadie de nuestro movimiento ha intentado defenderlos protegiéndoles en su fuero y al contrario, ante la sospecha hay que darle la oportunidad que se defienda y que le defienda la clase política demostrando que ellos no tienen nada que ver. Yo no pertenezco a ese segmento que protege narcotraficantes y que protege corruptos, acá invocando un supuesto corporativismo tenes que defenderle a corruptos y narcotraficantes, no vamos a defenderle este es lo nuestro, ko'ã ñande rehegua, ko'ã político, ko'ã ñande movimiento a otro lado con esa historia, que cuide su conducta para no comprometer a los colegas en un supuesto corporativismo. Ya cuidana la ñande cartón lo mitã, ani ñande ñande po ky'atei, jajahápe ñamongy'a, jakare pecho-icha ñande ky'a, ha llegado el momento, jaipota nde rapicha diputado o diputada, ñane-defende, ani ñande-desafora.

¡No! japoko mboyve la mba'e ajeno-re ña-pensa-va'erã, ani la japoko rire la mba'e ajeno-re, jaju ñanerasê ñande colega-kuérape ñane-defende ha'gua del desafuero. Yo no tomo a mal, mi apreciada Rocío, tu intervención. Tomo a bien, y te

agradezco que me haya abierto esta jugada, para decir lo que estoy diciendo, porque hace rato quiero decirlo.

Ápe repokótaro ġuarã intendente-re, oikóta ramo ġuarã intervención: ña-defende-na chéve, kóva ko che corrupto, ha peê ko, peguerko avei la pende corrupto. Chembohasy ko asunto kóva, los amigos. Aipota che disculpa, algunos, oje-afecta-ramo ko che intervención-re. Aretereíma, jaretereíma! ko che korasôme areko ko ñoatí kóva.

Aipota che disculpa algunos, porque aikuaa porâiterei la alguno-pe a-afecta-ha hina. Hasy chupe, amoite huguaitépe hasy chupe ko ha'éva hina.

Porque, ápe ndere-defende-irô chupekuéra, nde, ndeariero'í, nde nekuña'í, nde ndereikói, nde nde-pollerudo, nde, travesti; ere eréa he'í nderehe hikuái. Entonces, señores, con la disculpa del caso, y la vehemencia, aipotante opyta bien claro ko asunto kóva. Ha pe asunto de cocaína jej-agarra, péva, ñaí pe primera fase-pe hina. Ojej-agarra-ma la cocaína, ha péina ho'a peteí chofer. ¡Chofer ho'a lo mitâ! ¡4.000 Kg de cocaína, ha ho'a chofer! ¿Mba'éiko oiko la exportador-gui?, upéva ningo oí registrado. Ágantemo-quena, che empresa'í o-vende-va empanada Piribebuýpe, ojekuaa como importador, ha ho'a 4.000 Kg cocaína chugui, ¡Aichinjárange! che nambígui chegueraháta hikuái. Ha ko'ága la empresario réraquera ndajaikuaái, ojapo la gestión Aduana-pe. Entonces, ¿pombero pio la narcotraficante lo mitâ? Pévante che ha'ese. Kóva ñañepyrû hina la jajepopete haġua la javy'apaite haġua la responsable-kuéra ho'ava'erâ ha pato ra'yicha ohova'erâ hyepýpe.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Brevemente nomas porque en realidad querido colega Roberto González no existió una generalización, yo hablé de los políticos corruptos y los políticos que defienden narcotraficantes, y sé que muchos acá no lo hacen y muchos políticos no hacen eso, así que los que se dedican a eso sabrán y se pondrán el saco, pero acá fui muy clara, no es una generalización y no quiero que se tome como una generalización, porque al inicio de tu alocución hablaste como que yo a todos no, no, no yo hablé muy bien de los políticos que defienden narcotraficantes. Y como estaban todos estábamos diciendo acá, esta carga llegó al puerto mezclada con azúcar, probablemente el chofer ni sabía lo que estaba trayendo. ¿Cómo llegó ahí?, ¿Cuántos controles pasó? ¿Cuántas autoridades no vieron 4.000 kg de cocaína? O más, porque se siguen abriendo los contenedores, y todos los kilos que pasan y no son detectados es el punto.

Todo muy lindo para la foto, pero ¿cómo llegó? que es Paraguay actualmente, un corredor de cocaína con protección, eso no llega a un puerto sin protección, y no fue una generalización.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, realmente sorprendente este tema del azúcar, increíblemente se encontró un solo contenedor y quién sabe cuántos más pasaron, seguramente no hubo un acuerdo entre el precio para poder hacer pasar esa carga. Pero en parte se felicita que se ataje un cargamento y nos gustaría ver todos los días que se pueda seguir sosteniendo eso.

Presidente, en esta oportunidad quiero poner a conocimiento de los colegas la situación que atraviesa una compatriota residente de la Ciudad de Corpus Christi, ubicada en la zona norte del Departamento de Canindeyú, la señora Alba Concepción Insfrán viuda de Macorito de 75

años de edad, se enfrenta de manera casi diaria a ataques violentos en complicidad criminal e inacción de las autoridades de la zona.

La misma desde que quedó viuda ha venido siendo atacada constantemente por personas inescrupulosas que han atentado directamente contra su vida, tras disparar contra su vehículo en el que se movilizaba. Así mismo han dañado sus maquinarias, han quemado su establecimiento, inclusive han matado a su ganado, la señora Alba Insfrán no puede realizar trabajo de cultivo o de otra actividad productiva por los constantes ataques que viene sufriendo, Alba presentó denuncia de violencia contra la mujer ante el Juzgado de Paz de Corpus Christi a pesar de la gravedad de la situación no se tomó ninguna medida, en su lugar se derivó el caso a se derivó el caso al Ministerio Público en Salto del Guairá, donde tampoco hubo tantos resultados, y finalmente la Fiscalía ordenó una medida de protección a la propiedad de Alba tras la insistencia de ella y su representante.

Este avance sin embargo fue rápidamente socavado cuando en la noche del 27 de junio su domicilio fue atacado a tiros demostrando la ineptitud y desinterés de nuestras fuerzas públicas, hago un llamado a todas las instituciones encargadas de velar por la seguridad de las personas que quieren invertir, de paraguayos que están con las intenciones de poder invertir y que tengan las garantías necesarias para el esfuerzo que hace cada uno, una señora viuda de 75 años.

Cambiando un poco de tema Presidente, para utilizar los pocos minutos que me sobran, le volví a escuchar al Presidente de la República en su mensaje lanzado en la Expo de Mariano Roque Alonso donde va a terminar el año con 100.000 nuevos puestos de trabajo.

Hoy nuestras heladeras están vacías Presidente y colegas, hoy yo no veo que la gente esté contenta y esté trabajando en la República del Paraguay al contrario de esos 78.000 trajo que lo había mencionado. Y de esa formalización de más de 30.000 dentro del IPS esta cifra no se reflejan en el Instituto Nacional de Estadística, si ustedes pueden acceder al documento, el boletín trimestral

del año 2024, nuestro instituto, el instituto que es del Gobierno de hoy de Santi Peña, habla en el último el último trimestre, lo que sería octubre, noviembre y diciembre teníamos una tasa de desempleo total de 162.000 personas, y en el primer trimestre del año 2024 aumentamos a 212.000 una diferencia aproximada de 50.000 menos puestos de trabajo.

Son 50.000 personas que están desocupadas, yo vuelvo a insistir, hoy hemos presentado espero que lo colegas puedan apoyar también, unos pedidos de informe que le van directamente al Presidente de la República, para que nos pueda decir, ¿Dónde están trabajando esta gente?, a través de su plataforma empleapy.com, dónde habla también de 25.000 intermediaciones laborales entre trabajadores y empresa a la fecha, me gustaría Presidente sacarme esta ignorancia que tengo de saber en dónde están esos puestos de trabajo, y si amerita por supuesto lo vamos a felicitar al Señor Presidente, pero no queremos escuchar más mentiras, no queremos volver a escuchar de que el Paraguay está bien siendo de que estamos teniendo constantemente asalto porque no hay empleos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUER: Gracias, señor Presidente.

Estuve escuchando atentamente la intervención de algunos colegas, y yo creo que la crítica siempre es buena, necesitamos una oposición que tenga una crítica que sea criteriosa por sobre todas las cosas, pero con lo que no estoy de acuerdo es con la mentira, cuando se empieza a mentir, se quieren instalar mentiras, se quiere confundir a la ciudadanía, se quiere tergiversar las cosas.

Y decía un colega, el Presidente de la República le odia al Alto Paraná, parece que le tiene un rencor, un odio hoy al Alto Paraná y yo

que soy del Guairá, no soy del Alto Paraná, entrando en Google en mi teléfono, revisando qué es lo que ya hizo y no hizo el Presidente Peña en Alto Paraná, veo que en menos de un año de gobierno ya se hicieron cosas muy importantes y voy a mencionar algunas no más porque no quiero aburrirles, porque acá cuando se le defiende al gobierno parece que está mal, pero cuando se le putea hay que aplaudir, se anunció Presidente hace poquito nomás hace dos o tres semanas la construcción de la ruta que va a unir Alto Paraná, Caazapá con Guairá que va a ser un corredor de grano que va a desarrollar tres departamentos del país, que va a beneficiar al Alto Paraná, porque San Cristóbal es de Alto Paraná, se aumentó en 124% la entrega de títulos de tierra del INDERT (Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra), se está dignificando al campesino altoparanaense, se le está dando título de propiedad se le está haciendo dueño de su tierra que trabaja mañana tarde y noche para que pueda ser sujeto a crédito y pueda sobresalir.

El Vicepresidente Alliana hace semanas nada más, en un acto que se tuvo ahí en Ciudad del Este anunció que la Itaipú Binacional va a financiar dos obras importantes para Ciudad del Este, uno, la construcción de un viaducto en el kilómetro 10 y la rotonda del área 1 San José, por el tráfico que hay en la zona que va a ser una gran solución esa obra que se va a construir, el MUV (Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat), a principios de año empezó la construcción de 369 viviendas, las obras que se están haciendo en Puerto Indio, la ruta que va a desarrollar toda esa zona, se aumentó la cantidad de beneficiarios de Tekoporá, se está invirtiendo en lo social y muchas otras obras más que seguramente yo no sé qué los colegas seguramente de la zona, los intendentes y el gobernador de la zona pueden hablar con más propiedad.

Pero solicito nomás y pido que se critique al Gobierno no hay problema, yo también tengo muchas críticas y al Gobierno no un Gobierno perfecto, un Gobierno con muchas equivocaciones, pero que no se mienta, porque se siempre se trata de mentir en todas las propuestas que presenta el

Gobierno, mienten la oposición, no generalizo, pero voy a poner un ejemplo: Superintendencia se trató el Proyecto de Superintendencia de Jubilaciones y salieron a decirle a los jubilados que el Gobierno quería usar la plata de los jubilados para financiar el Presupuesto General de Gastos de la Nación, cuando es totalmente lo contrario, cuando el Gobierno, plata de todos los paraguayos está yendo millones y millones de dólares a cubrir el déficit de la caja fiscal, tuvimos, la visita del Ministro de Economía, hace semana atrás, creo que a la fecha más de USD. 100.000.000 (Dólares cien millones) que el Gobierno, que el Estado paraguayo ya está metiendo en la caja fiscal y justamente para eso le hace el proyecto de ley para cortar ya ese problema que hay en esa y crear esta institución que realmente va a corregir ese déficit tan grande que hay.

Y están mintiendo también con este proyecto que se aprobó ahora en el Senado para controlar a las ONG'S, por poco no están diciendo que se le va a proscribir los derechos civiles a la ciudadanía, que va a ser una ley para meterle preso a los críticos al gobierno, cuando no es así, control no significa prohibición, vamos a dejar de mentir y a tergiversar, vamos a debatir con mil gustos todo lo que ustedes quieran y mejoremos inclusive el proyecto si hay que mejorarlo, pero seamos responsables y dejemos de mentir a la ciudadanía.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Hace un par de días el Viceministro de Seguridad Interna Óscar Pereira había declarado su preocupación por la inseguridad en el país, donde citaba específicamente a tres departamentos, hablaba del Departamento de Amambay, Departamento Central y el Departamento del Alto Paraná Presidente, particularmente quiero referirme a mi

departamento que es el Departamento del Alto Paraná, y como todos saben Presidente todas las semanas yo vengo a la capital ya sea domingo o ya sea lunes, o domingo de tarde o lunes de mañana, y hay algo que vengo observando Presidente y me tocó este día lunes, de la cantidad de controles que existe sobre la Ruta 2, increíble es la cantidad de controles que estamos teniendo, pero Presidente yo me atrevo a decir que no son controles para combatir la inseguridad, esos son controles extorsivos, nueve controles Presidente, y lo más peculiar de todo es que solamente atajan a vehículos con chapa extranjera, eso es lo lamentable y lo triste y vuelvo a decirlo, son controles extorsivos en dónde mi departamento Presidente y en los últimos 30 días les quiero mostrar queridos colegas, Sala Técnica por favor si me ayuda, solamente en los últimos 30 días la cantidad de robos, asaltos viene reinando en mi departamento.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Lamentable Presidente la situación en la cual nosotros estamos viviendo y algo Presidente que se volvió, o están queriendo normalizar es esta rosca mafiosa que existe dentro de la Policía Nacional en donde el comandante, no se si no tiene la capacidad o el Ministro del Interior, no tiene las ganas de poder depurar este mal que acecha dentro de la comandancia, dentro de esa institución, dónde propios policías forman parte de una estructura demasiado grande y cómo dije hace un rato parece que se volvió normal los asaltos a transportadoras, ayer nuevamente otra transportadora fue asaltada Presidente en el Departamento del Alto Paraná se volvió normal ¿Y qué está haciendo la policía?, está haciendo controles extorsivos en las calles, pero no salen en los barrios, no salen en el microcentro.

Sala Técnica, la última imagen por favor, y ustedes piensan y agrándame por favor, ustedes piensan Presidente que con este tipo de patrullera, nosotros vamos a poder combatir la delincuencia, que por cierto está patrullera pero miren el estado, esta patrullera fue donada Presidente, ahí deja por favor, fue donada por el Congreso Nacional ¿Y qué

tal Presidente si nosotros volvemos a donarla? vamos un poco a donarle otra vez al Departamento del Alto Paraná, esta patrullera está apostada achícame la imagen por favor Sala Técnica, esta patrullera Presidente y queridos colegas está en la zona primaria del microcentro de la ciudad más importante del país, ¿Cómo pio vamos a combatir la delincuencia con este tipo de vehículo? lamentable cómo estamos parados hoy en cuestión de seguridad en el Departamento del Alto Paraná.

Colegas y querido Presidente, otro dato muy importante, 1.431 efectivos policiales tiene el Departamento del Alto Paraná y estamos hablando en todas las especialidades ya sea técnica y táctica para un millón de personas, para un universo de un millón de personas. Son 1.431 personales asignados en el Departamento del Alto Paraná. Hace rato mi colega y disculpe que lo mencione el Diputado Guillermo Rodríguez había dicho que con bombos y platillos habían anunciado que doscientos efectivos policiales iban a ir al Departamento del Alto Paraná, pero no se ve reflejado en ese video los últimos treinta días, lamentable los controles extorsivos que se vienen haciendo Presidente y discúlpame la vehemencia.

Y para cerrar otra cuestión que me preocupa bastante de cómo funciona esta corrupción, cuando un personal solicita su traslado a cualquier departamento del país, ¿Cómo es el modo operandi Presidente?, como mínimo y quiero saber me pregunto si el Comandante está al tanto de esto? o el Ministro del Interior como mínimo están pidiendo treinta millones de guaraníes, para hacer un traslado y eso es un secreto a voces en filas de la Policía Nacional del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días señor Presidente, quiero hablar sobre cuatro temas interesantes de que me

parecen sumamente conveniente hablarlo desde este lugar, desde mi curul en representación de la ciudadanía que confió en mi persona, en representación de mi departamento. Hace unos días vimos a un Senador tráfuga, afiliarse a otro partido abandonando las carpas políticas del partido al cual fue electo y mencionaba algo tan curioso que no me deja de sonar en el oído y quiero que la ciudadanía también lo analice conmigo, con tanta facilidad el señor Senador argumentó de que quiere agua para el Chaco y por eso se afilia a la ANR (Asociación Nacional Republicana), qué mal mensaje estamos dando que para que el Estado paraguay te dé agua tendrás solamente que ser afiliado a un solo partido, qué mal mensaje está dando y aceptando este Senador y me tomó el trabajo de él porque se fue a mi departamento a mentir, se fue a buscar votos, se fue a mi casa a almorzar, a cenar, pidiendo votos para su representación y al final a él solamente había sido le interesa un sector y tuvo que cambiar de afiliación porque o si no, no va a tener agua su región, que grave es eso, olvidándose de que justamente es ese sector al que él se afilió, es el responsable de malgastar más de USD. 130.000.000 (Dólares ciento treinta millones de dólares), en un acueducto que hoy no funciona y que él no fue capaz de exigir respuestas ante esa situación, me apena su condición y su decisión.

Otro tema que nos está pasando y nos está tocando muy de cerca muy parecido a este, es la situación de la Gobernación del Departamento de Itapúa, que hoy por no pertenecer al mismo signo político del oficialismo está haciendo coaccionado y amenazado del corte total de todos los convenios con la Entidad Binacional Yacyretá, esta situación cada vez se agrava más, porque parece que la Entidad Binacional Yacyretá, tiene dos tipos de directores, porque tiene un director directamente formado indicado por la Presidencia de la República, que quiero creer de que tiene muy buenas voluntades, pero a la par de él existe una subdirección de la EBY (Entidad Binacional Yacyretá) en la zona de Itapúa, donde políticos que no gozan de la confianza de la ciudadanía porque se postularon a cargos electivos y no fueron electos son los que toman la decisión porque tienen

todavía ese dolor de que se les ganó en las elecciones y piensan que actuando de esa manera van a tener algún tipo de protagonismo, hay personas que tienen cargo ínfimos que nunca se conocieron ni qué tipo de personas estaban en esos cargos y hoy esa misma personas están teniendo conferencias de prensa, anunciando inversiones, como si fueran que ellos fueran autoridades electas dónde hacen presencia de importantes autoridades nacionales en el departamento y olímpicamente no le invitan al representante del Poder Ejecutivo electo en el Departamento de Itapúa, un gobernador que tiene la confianza de la mayoría de los ciudadanos de ese departamento.

Esta gente no mide lo que está haciendo y ahora mismo hay diferentes tipos de investigaciones, que se están haciendo al mal manejo de la Entidad Binacional Yacyretá en sus autoridades que hoy están en el Departamento de Itapúa, apoyados por políticos que todavía no entienden de que la ciudadanía no confía en ellos y son los responsables de administrar cosa pública.

Otro tema importante, hay una cuestión que acababan de mencionar la situación de estos exámenes de docentes que fueron fraguados, eso era un secreto a voces, que los temas de exámenes eran vendidos, hoy el MEC (Ministerio de Educación y Cultura), está tomado por sindicalistas, hoy el MEC no está tomado por el ministro donde no tiene ningún tipo de decisión sobre las acciones que toman sus docentes, en mi departamento, sindicalistas son los que rifan los rubros docentes dependiendo de las condiciones, hoy en mi departamento a docentes afiliados a un partido político les condicionan cambiar de afiliación si es que quieren ser tenidos en cuenta en el banco de datos para poder acceder a estos rubros.

Esto es grave, en la época de la dictadura nomás sucedía y hoy a cientos de docentes preparados y capacitados parece que la única condición para poder acceder es tener una afiliación política, y me duele.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Disculpe diputado, un segundito, colegas está muy alto la murmuración casi no se puede escuchar al diputado que está haciendo uso de la palabra, sí por favor podemos bajar el volumen un poco y escuchar, disculpe por favor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: *Gracias, señor Presidente.*

En realidad, mi alocución es para el pueblo, porque los colegas cada uno tienen sus situaciones y no acostumbran a escuchar a los demás.

Y ésta situación de la cuestión docente es tan grave que los resultados nos dan en qué situación estamos y seguimos haciendo lo mismo con la misma cantidad de gente inepta en lugares de decisión en el Ministerio de Educación y Culto, si el señor Presidente de la República habla con sinceridad de todos sus programas y proyectos a futuro es la educación en donde más se debe ocupar y que los sindicalistas no rifen los rubros del MEC y el ministro les deje que eso pase con tal de que no le chantajeen con huelgas y manifestaciones, sindicalistas multimillonarios que tenemos en el Departamento de Itaipúa, hoy manejan el Ministerio de Educación y se van y se jactan de que ellos son los que reparten los rubros, si eso no cambia estamos condenados a seguir en estos últimos lugares en cuestiones de Educación en la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Por alusión había solicitado la palabra al Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

Por alusión solicitó la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Solamente para responder, porque hubo un colega que nos llamó mentirosos y que nosotros instalamos mentiras y quiero nomás responderle al colega que no, nosotros lo que muchas veces hacemos desde esta minoría, desde este lugar, desde este sector es advertir justamente las mentiras y abusos que comete la bancada y el equipo que gobierna y puedo citar muchas, voy a citar algunas que me ocurrió y se me ocurrieron ahora, la mentira del tema del acuerdo de Itaipú nunca tuvimos claridad con respecto a cuál fue el monto real que se ganó en ese acuerdo, le trajimos acá cinco veces a los representantes del Ejecutivo, ni una sola vez pudieron llegar a un acuerdo entre ellos sobre cuál va a ser el beneficio real en cuanto al monto de dinero de Itaipú, porque saben qué es lo que se instalado inicialmente fue una mentira.

La mentira de la Unión Europea que le tuvo en vilo a toda la educación paraguaya un año y medio, un año y medio se pelearon acá los legisladores y asumimos nosotros, nos volvimos a pelear para que el Gobierno después recule otra vez. Y nosotros, yo no estaba en ese tiempo, pero nosotros hablando un poco de la oposición en ese tiempo advertía que era una mentira lo que instalaba el cartismo y el cartismo reconoce su mentira cuando recula a la Unión Europea.

Tren de cercanías, en noviembre de este año ya íbamos a tener tren de cercanías, ¿Dónde está el tren de cercanías?, que se aprobó a las apuradas y nosotros advertimos que el proyecto era inviable, dijimos que no se tenía claro el plano, que no había proyecto, advertimos que había estación de servicio sobre las vías que hay una cancha, la cancha de libertad, el gumarelo pasa por ahí, por el tren de cercanías, que no era algo así muy difícil de entender, pero ya no, le mintieron a toda la ciudadanía diciéndole que el tren de cercanía de este año ya está instalado.

Mentiras, Presidente, cuando se instaló el tema de Katty González, los dos funcionarios sobreseídos Presidente, si me pueden dejar terminar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Escuchen, silencio por favor. Diputado se le concedió por alusión. Si puede referirse específicamente por la alusión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente*

Entonces le paso nomas el libreto y ustedes deciden que sí y que no entonces, son dictadores Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Lo llamo al orden, ya hubo una queja en la Mesa Directiva de la oposición por la cual usted está hablando del uso forzado de la herramienta de alusión, cortó el micrófono.

Siguiente orador, tiene el uso de la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: *Gracias, señor Presidente.*

Nada más para valorar, felicitar al señor Presidente del INDERT (Instituto Nacional de Bienestar Rural y de la Tierra), que está haciendo un gran trabajo en el Paraguay, un trabajo fenomenal el tema de la titulación masiva que se está haciendo esto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a continuar con la sesión, el reglamento me atribuye la conducción de esta sesión que es lo que estoy haciendo.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: *Gracias, señor Presidente.*

Así como dije para agradecerle al señor Presidente, felicitar y aplaudir el trabajo que está

haciendo en la República del Paraguay, un trabajo maratónico que día a día ese señor casi no duerme en el Paraguay y está haciendo una titulación masiva, ese es el camino del desarrollo para que una persona pueda salir adelante y me consta a mí los trabajos que está haciendo, el viernes justamente teníamos una visita al Chaco donde me invitó para que yo le pueda acompañar y yo te puedo decir que el Presidente está recorriendo por todo el Paraguay y no se va con las manos vacías, sino que se van con resultados hechos y llevan título de propiedad a la gente que necesitan y eso nunca se ha hecho y así se está haciendo él estaba haciendo una reunión en Carayaó y al día siguiente a las 5 de la tarde salimos el viernes de Carayaó y nos fuimos al Chaco de la Patria a 80 km ahí donde termina el Paraguay, en una comunidad indígena que se llama Pykazú, se fue el Señor Presidente de camino de tierra acompañado del señor gerente del SIRT (Sistema de Información de Recursos de la Tierra) el querido amigo Humberto González, se fue a comprometerse, se notaba la cara de felicidad de esas personas que por primera vez en la vida un hecho histórico está haciendo el INDERT, también en esa comunidad lo hizo, así como está haciendo en el Paraguay, lo ha hecho en mi departamento y esta vez le tocó al Chaco, se fue al Boquerón y la Comunidad Indígena Pykasú realmente donde hay 508 familia los recibieron con los brazos abiertos y por primera vez se va a hacer una mensura judicial que se va a empezar en 15 días y Dios mediante, estas personas se van a adjudicar por primera vez 10.000 hectáreas donde van a tener título de propiedad, la comunidad indígena de Pykasú, por un lado mi querido Presidente.

Por otro lado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Por favor si podemos bajar volumen colegas, para escucharnos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente

Por otro lado Presidente, hoy le quiero contar a los amigos y felicitarle a la gobernadora del primer Departamento de Concepción, la Dra. Liz Natalia Meza, qué está haciendo un trabajo estupendo y que el 15 de agosto va a ser un año de que lo asumió como gobernadora del primer Departamento de Concepción, yo te puedo decir llegar a la Ciudad de Concepción ahora tiene otra cara y yo creo que se ha mejorado bastante en esta administración y es un fruto de trabajo que se ha hecho entre el Intendente Municipal de la Ciudad de Concepción el querido amigo Berni Villalba y así mismo también la señora gobernadora del primer departamento la señora Dra. Liz Natalia Meza, ahora se ha hecho varias cuadras de empedrados de las ejecuciones de Gs. 60.000.000.000 (Guaraníes sesenta mil millones) del plan financiero lo ejecutado Gs. 17.000.256.000 (Guaraníes diecisiete mil millones doscientos cincuenta y seis mil) es el 29% el porcentaje actualmente en el Paraguay, ahora es resaltante pavimentación asfáltica, 23 cuadras en la Ciudad de Concepción, que en tan poco tiempo y en menos de un año justamente se está inaugurando y se está terminando, veintitrés nueva financiada por la Gobernación de Concepción una inversión de Gs. 3600.000.000 (Guaraníes tres mil seiscientos millones), pero así mismo también en un convenio que ha firmado la Gobernación de Concepción, la Municipalidad de Concepción y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, se está reparando otras cien cuadras más.

Así mismo la Municipalidad de Concepción está invirtiendo en una obra emblemática, dijimos que la seguridad y el propio Presidente de la República lo dijo acá en la Bicameral que la seguridad se estaba mejorando pero que todavía no se estaba llegando al 100%, yo veo que la descentralización y principalmente el tema de las escuelas de policía que se va a hacer en las cabeceras departamentales, ese va a ser el camino y en este caso la infraestructura que está haciendo la Gobernación de Concepción y Dios mediante mboriahu memby anga fin de año rire,

cien osêtama avei, policia oikota chugui, ha upéva oikóta Concepción- pe, ha chéverõ guarã upéichagua heta oĩ ko ñande retãme ojejapóta avei otro departamento-pe mi querido Presidente.

Quiero que me dé un poquitito más de tiempo porque me falta muchísimo Presidente, hay un convenio que se firmó entre SENASA (Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental) y la Gobernación de Concepción, gracias a eso que por primera vez, un hecho histórico para la comunidad, conste que estamos en una emergencia agrícola, se han perforado pozo artesiano cosa que nunca se ha hecho, ahora se está haciendo porque justamente SENASA, está enviando la máquina, los caños, están enviando también el tema, de que están pagando los viáticos y ¿La gobernación que está haciendo?, está equipando y bueno se está haciendo cosas en nuestro departamento solamente me resta felicitarle a los trabajos en conjunto que se está haciendo de mi departamento y por un lado un poco dolido Presidente porque muy pocos me han escuchado, pero yo atentamente le estaban escuchando a los otros colegas cuando estaban hablando.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

Saludo al colega Mauri Espínola que está gritando allí en la tribuna, para recordar nomás Presidente en materia de seguridad que el propio Presidente Santiago Peña, día atrás estaba mencionando que va a ser una inversión histórica de USD. 500.000.000 (Dólares quinientos mil millones) en los cinco años, que tiene muy presente cómo encontramos este Gobierno, la herencia que se nos dejó en materia de seguridad, nadie desconoce la falencia que se tiene en materia especialmente de todo lo que sea mobiliario, armamento, patrullera y en base a eso es que este Gobierno está planificando sobre las necesidades y no podemos desconocer que incluso con toda la

falencia que todavía se tienen, los logros que se han conquistado en este primer año de mandato, como el caso de la Operación Veneratio en Tacumbú que permitió recuperar del Clan Rotela la cárcel, volver a tomar como Estado, dismantelar prácticamente un cartel y en base a eso también desarmar todo el micro tráfico, y eso puedo hablarlo como como Departamento Central, verdad porque hoy se nota que eso tuvo un efecto positivo a favor de la sociedad, los cinco mil nuevos lincos prácticamente triplicando lo que se tenía anteriormente. ¿Falta mucho por hacer? es algo que todos reconocemos, pero tampoco podemos mentirle a la gente mostrando una dos fotos de algunas cuestiones que solamente a nosotros nos interesa mostrar, tenemos que contar toda la verdad como decía acá mi colega Alejandro Aguilera, porque o si no, no es lo que le engañamos a la gente, nos engañamos a nosotros mismos porque se ve y se siente lo que se está haciendo a través del Gobierno Nacional.

Le felicito al Presidente de la República Santiago Peña por poner como uno de los tres ejes principales su Gobierno, por eso la seguridad y estoy seguro que en corto tiempo cuando empiecen a sentirse esas inversiones se va a sentir mucho más y vamos a dejar de ser el tercero o cuarto país como que tienen en primer lugar el crimen organizado que fue una herencia nefasta de otros Gobiernos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanza Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días colegas, tengo dos indicadores en donde quiero pedirle nuevamente al Presidente del INDERT que si de repente podría nuevamente hacer algo por el Departamento de Guairá que ya hizo mucho, dio mucho título, pero ahora en este momento recibí llamada nuevamente, que en el Distrito de Mbocayaty en la zona de Loma Barreto y Capi'í y siguen avanzando

la gente haciendo sus construcciones y le instó también a la gente que están ocupando campo comunal, que el día de mañana eso le puede afectar, porque están en un campo comunal, tiene su título madre, entonces advertirle a la gente que están ocupando en este momento que sean responsables lo que están haciendo.

Y el otro tema señor Presidente, por más difícil que es tengo que seguir, también al Presidente de INDERT, la gente que son indígenas también son paraguayos, ellos necesitan darle solución a su problema, esta gente sigue viviendo en la calle, las niñas son acosadas y la mayoría, el 50% están drogándose en la calle con cola de zapatero, le instó al Presidente del INDI (Instituto Paraguayo del Indígena) que vea y solucione este problema, más todavía en mi departamento y en mi querida Ciudad de Villarrica.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, un comentario, pedirles a los colegas la lucha contra el crimen organizado es una lucha por el Paraguay, una lucha que no se debe politizar y ahora Presidente quiero dirigirme a los concejales de Asunción, concejales de Asunción que han formado parte de mi equipo político, concejales de Asunción que hoy tienen la oportunidad de demostrar a la ciudadanía por lo cual fueron electos como contralores de la Ciudad de Asunción.

Hoy les pido y ellos saben muy bien, son cinco, desde Zeballos Cué, Roberto L. Petit, Sajonia y desde este lugar y desde esta banca le digo a aquellos concejales, Presidente y a los colegas presentes de que la disidencia va a presentar una candidatura en la capital, y sabana kyàicha jahata jaityvyro pe municipalidad, les pido aquellos concejales que formaron parte de mi equipo político que no sean encubridores del mayor robo a la municipalidad el día de hoy,

nosotros y personalmente Mauricio Espínola ya no va a recibir a aquellos concejales que hoy votan por la aprobación de bonos en la Municipalidad de Asunción o de un nuevo préstamo, y quiero decirles lo que se dicen los pasillos de la municipalidad, *kuré ra'ycha pende joguasé, ese poco dinero que puedan meter en su bolsillo y le digo a la gente y a la ciudadanía y a la dirigencia que está muy expectante a lo que van a hacer hoy en la Municipalidad Asunción, ese dinero no corre en el pueblo, ese dinero queda en los bolsillos de aquello que hoy van a cometer un encubrimiento histórico en la Municipalidad de Asunción o lo que puedan entregar su voto a cambio de una dirección para alguien de su familia, una vez más la dirigencia opytata okapé opytapata tesaraipé Presidente y aquellos concejales que son cinco que me han acompañado en la capital de la República del Paraguay, hoy les digo de que el día de mañana Colorado Añeteté va a presentar una candidatura por la disidencia en capital y aquellos que hoy voten no van a ser bienvenidos en este equipo, porque la gente le dio la confianza, porque la gente confió en ustedes en que van a ser controlares, yo conozco su casa, yo conozco su familia, conozco sus valores, conozco sus principios, pero desde acá le digo Marcelo Centurión, Mariano Cáceres, Rosana Rolón, Jesús Lara, "Tuki" Almirón de que si hoy votan por el nuevo préstamo para la Municipalidad de Asunción, el día de mañana ya no van a ser bienvenidos en la candidatura que vamos a presentar por la disidencia capital.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Por alusión o información se le da la palabra al Diputado Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUER: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente y colegas, solamente para ratificarme en cada una de las palabras que emití hace rato, yo no necesito ofenderles a los colegas, no necesito gritarles a los colegas, no necesito violar el reglamento interno de la cámara para poder sostener una postura, la oposición miente,

les gusta o no les guste miente, mintieron en el tratamiento de la creación de la Superintendencia de Jubilaciones, están mintiendo nuevamente en el estudio de las, del control de las ONG, del proyecto de control de la ONG.

Entonces, a las pruebas me remito Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Hoy es un día muy lindo, muy especial, ahora así da gusto el Senado, la Cámara de Diputados cuando se mueve, cuando hay debate, gracias a Dios no se llega a los puños todavía, pero está bien, me gustó este Congreso ahora.

Quería nomás aclarar algunos temas que, sin usar la palabra mentiroso, ni nada por el estilo, el lado que estamos nosotros hablamos del vaso medio lleno verdad y el otro lado habla del vaso medio vacío y yo creo que hay mucha más fuerza, realidad y verdad en el lado del vaso medio lleno.

Si Sala Técnica me pasa un tema, después voy a tocar el otro tema que me interesa más también.

Sala Técnica pásame un poco un material.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Esto es hoy señores, gracias Sala Técnica. Esto es hoy Chacharita alta, se están haciendo obras importantísimas hoy, el instituto encargado es el MUVH (Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat) y son temas positivos y vamos a darle más dignidad un poco a la gente que vive acá, en esta gran diferencia que hay acá, tenemos el Palacio de Versalles y al lado tenemos una gente que está en la total miseria, que estamos tratando de dignificar, y como dijo otro compañero, no es culpa de un año de gobierno, esto es una

consecuencia de varios Gobiernos y el último principalmente en donde quiero tocar el tema de la narco política.

Me gustaría que la oposición también revise, recuerde y pregunte lo que nosotros preguntamos ¿Por qué el Ministro Giuzzio hizo que se saquen los escáneres de la aduana por ejemplo?, ¿Por qué el Ministro Giuzzio a las doce de la noche habla con un narco en clave para que se escape el otro día? Nadie pregunta eso. ¿Por qué en Paraguay tenemos todas las instituciones por cinco años en manos de gente que se dedicó exclusivamente a perseguir a compatriota y a equipos políticos?, eso nadie pregunta. Gracias a Dios hoy la cocaína que hasta hoy no pudimos solucionar el ingreso al país, pero sí estamos atajando el egreso porque lo que es una vergüenza es que llega a Europa y de allá digan vino de Paraguay, hoy se está atajando acá en la aduana, acá se está atajando la cocaína y estamos tratando evidentemente de que no ingrese, no es fácil señores permea todo, todo en las instituciones permea, el narcotráfico y sabemos bien eso y no de un día para otro vamos a cambiar la actitud y la conducta de la gente que están en esas instituciones, pero es evidente de que se está tratando de frenar en gran medida.

No hay plata, yo no sé dónde saca la gente, no hay lugar en ningún restaurante, shopping, avenida si bien es cierto hay mucha miseria todavía, pero de que hay circulante, hay circulante señores, ya estamos por los diez shoppings más o menos y en ninguno vas a encontrar un lugar para estacionar, el tráfico impresionante que se mueve, no sé a dedo sale la gente o tiene plata en el bolsillo, no sé cómo se mueve la gente.

Entonces hay una pos verdad y hay una verdad de la izquierda, del medio, de la derecha Pero hay una verdad verdadera que alguna vez tenemos que analizar entre todos.

¿Está o no este Gobierno tratando de mejorar la situación de nuestro país?, estamos teniendo visualizando, mejoras estamos viendo que hay proyectos interesantes, estamos apoyando desde el Parlamento y yo creo que es positivo y no mirar permanentemente el retrovisor como dicen

algunos, palabras muy usual hoy en día y miremos para adelante y apoyemos y nos y sumemos ideas, sumemos apoyo en serio a un gobierno que está queriendo hacer bien las cosas, no puede ser que estemos acá constantemente discutiendo, peleando, debatiendo como si en este país cada día la situación está peor y no es así, cada día está mejor, Paraguay cada día está mejor, cada día cada día Paraguay sigue siendo un ejemplo en su moneda, en su nivel de capacidad de diálogo, en su nivel de democracia en elecciones limpias y transparentes.

Este es un Paraguay realmente admirable, este es un país admirable en Sudamérica en América, en el mundo, vamos a dejarnos de pelear por ambigüedades que lo único que hace es retrasar la posibilidad de seguir progresando señores.

Yo le pido esa capacidad de diálogo y de mantener, respetar y felicitarnos entre todos por esta gran democracia que tiene nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por alusión.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Bueno Presidente realmente lo que acabamos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Disculpe diputada, para anunciar lo que le estaba comentando, para la tranquilidad, tuvimos un cortocircuito aquí en el en el cuarto piso, que me informaron de forma inmediata que la situación había sido controlada, estamos haciendo las revisiones pertinentes, no existe fuego, me fui a cotejar eso de forma personal, pero bueno lo

habrán visto a través de los medios de comunicación, solamente quería avisarles que la situación está controlada y que no hay riesgo, disculpe diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

El incendio fue afuera y adentro verdad, entonces con relación al incendio interno señor Presidente, yo no sé realmente cómo más se tiene que expresar acá el compañero, porque si hace alusión, porque hace alusión, si se trata de desmentir la mentira también le molesta, sin embargo, el colega Samaniego le ha gritado ¡Imbécil! yo no sé si está permitido eso solamente para los colorados, eso está filmado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Silencio diputado, por favor lo llamo al orden. Tenemos un largo orden del día hoy que tenemos que tratar, por favor colegas.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Si bien se ha establecido pautas, pero acá las pautas son una para la oposición y otras son para para el oficialismo, esa es la verdad, nadie le puede decir imbécil a otro, nadie, quién le dice imbécil, Presidente es violencia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Colegas por favor les pido, vamos a continuar con el desarrollo del orden del día.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Sí, ya termino señor Presidente, ellos pueden decir imbécil en la sesión y pueden tratar de todo por las redes sociales, entonces vamos a ser justos Presidente y vamos a sentarnos todos en una sesión acá y vamos a hablar que se puede, que no se puede, para quién sí y para quién no, estamos cansados también de la violencia de hacernos callar, de gritarnos todo el tiempo señor Presidente porque hay varios tipos de violencia la violencia, de Samaniego ya la conocemos del periodo pasado, bueno, fantástico.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene que referirse a la Presidencia, por favor colegas.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Para eso nomas Presidente, nunca habla, pero para agredir habla.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señores diputados por favor si podemos tener orden en la sala.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente

Muy buenos días Presidente, ni tan buenos parece, me preocupa la falta de respeto y de consideración mostrada de algunos colegas recientemente Presidente, esta es la manera que vamos a estar siguiendo, al parecer esta es la manera que vamos a estar debatiendo y sintiendo la violencia hacia la oposición. Me interesaría saber Presidente si esta es la actitud que vamos a ir llevando ¿Esta es la actitud que usted va a seguir

permitiendo aquí en sala, que haya violencia? esa es mi pregunta para usted Presidente.

Hablan que la oposición no se involucra, pero son ellos los que no quieren escuchar a la oposición, entonces ¿Mba'e pio la peipotava colega kuéra? esa es mi consulta qué es lo que quieren, vamos a ir censurando las palabras de aquel que grita, de aquel que tiene algo que decir, vamos a seguir callándole a la oposición, vamos a seguir amenazando con pérdidas de investiduras, con desafueros, con echarles a patadas del Congreso ¿Vamos a seguir con esa actitud contra la oposición?, vamos a ser coherentes, jaha rei jeyma hese hina por favor. Y Presidente por favor, maneje la violencia aquí Presidente y de la gente que trabaja y está a tu lado también.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES: Gracias, señor Presidente.

Buen día apreciados colegas, realmente una preocupación de la Comisión de Defensa Nacional, en dos oportunidades mi apreciado Presidente, queridos colegas en esta Plenaria hemos escuchado que los traslados dentro del cuadro de la Policía Nacional cuesta dinero y hoy escuché que inclusive ya ha hablado de montos que son Gs. 30.000.000 (Treinta millones de guaraníes), le insto a los a los colegas diputados o alguna gente responsable que existen los mecanismos legales para que eso se pueda abrir un sumario administrativo a los responsables.

Nosotros desde la Comisión de Defensa Nacional estamos muy preocupados porque estamos en el día a día con la Policía Nacional y con las Fuerzas Armadas.

Por eso mi querido Presidente yo le insto una vez más a los apreciados colegas, si existe algunos indicios de esta naturaleza responsablemente que hagamos las investigaciones, existen los mecanismos legales

donde se pueda llegar a esa persona, porque el Congreso Nacional le dio la herramienta necesaria a la Policía Nacional con esta nueva ley de modernización a la Policía Nacional, escuché también que las barreras son extorsivas y esta ley no fue para eso Presidente.

Entonces le insto a los apreciados colegas, reitero que hagamos cosas responsables, y si existen personas responsables, que sean sancionadas ejemplarmente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES: Gracias, señor Presidente.

Yo también pedí un poco la palabra cuando se mencionó que la oposición siempre miente, y me duele Presidente que nos metan o que nos digan a todos como que todos los opositores somos mentirosos.

Y la semana pasada después del discurso del Presidente de la República de Santiago Peña, justamente mencionaba algunos números y decía yo no quiero que al Paraguay le vaya mal y hago crítica como opositor porque ese es mi trabajo, yo soy un opositor, no un opositor a medias, ni un opositor oficialista, como algunos y tengo la posibilidad de decir lo que siento y lo que creo porque ese es mi trabajo, y el oficialista debe defender a su Gobierno y ese es su trabajo, y está bien y no se critica, el día de mañana cuando nosotros seamos Gobierno y vamos a ser oficialistas y ustedes van a ser los que van a tener que decir las cosas que nosotros muchas veces no vamos a poder decir, porque eso hoy les pasa al oficialismo, los opositores somos los que decimos la verdad y no todos mentimos y es injusto que se diga que todos los opositores son mentirosos, como por ejemplo mencionaba el Proyecto Che róga porã, que eran 20.000 casas al año y hoy sale en las noticias fueron 500 casas recién entregadas a un año de gobierno y eso no lo digo porque me beneficia ni como político opositor, lo digo porque

la gente está esperando y quiero soluciones para esa gente, o la cantidad de desempleados que aumentó en un año en el último trimestre y el Presidente decía 100.000 empleos nuevos y en el primer año llegamos a 7.000, con la diferencia de que tenemos 35.000 desempleados más que en el primer trimestre del 2024.

A la DNIT lo felicito por su trabajo, pero en lo de Itaipú tampoco mentimos porque se bajaba y se planteaban que eran USD. 1.250.000.000 (Dólares mil doscientos cincuenta millones) al año y en realidad haciendo los números es doscientos cincuenta y cinco millones de dólares más, nada más, que un logro, pero ¿Por qué mienten? por qué no decimos la verdad al fin y al cabo es un logro, o los 1.800.000 paraguayos que están trabajando informalmente, y eso no va a decir el oficialismo, eso tiene que decir la oposición porque es nuestro trabajo, los intereses de deuda por año USD. 1.000.000.000 (Dólares mil millones) pagamos en intereses de deuda año y el presupuesto de salud pública es USD. 1.200.000.000 (Dólares mil doscientos millones).

Entonces la oposición debe decir lo que realmente está mal y no por eso somos mentirosos, si no tienen que tomarlo como para mejorar, porque como dije y como muchos acá opositores yo no quiero que a mi país le vaya mal, quiero aportar para que tomen en cuenta y tengan en cuenta lo que también los opositores podemos opinar y no por eso ser mentirosos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias, señor Presidente.

Buen día Presidente y colegas. Voy a hablar lo más tranquilo posible para que se entienda y para que no haya ningún tipo de mala interpretación de violencia, pero es discutible lo que dice nuestra colega Rocío discúlpame que te mencione Rocío, pero quiero hacer nomás, quiero

que se entienda no más bien de que su postura contra la violencia debería ser la misma postura también dentro de sus partidos, le hablo a la oposición que está ahí porque yo soy parte de la oposición también, y que trabaje con el oficialismo buscando lo mejor para mi país no significa que yo sea narco, no sea corrupto, o sea vendido, como ustedes nos han calificado varias veces a los opositores que trabajan en el oficialismo, que nosotros creamos en el Proyecto de Santiago Peña no significa que yo sea oficialista y respaldar ni comprometerme con ninguna cosa de corrupción y quiero recordarles a ustedes que en el Partido Liberal le echaron a su colega senador y nadie salió a decir que es una violencia, una opresión, o una forma de dictadura que en Cruzada Nacional a la compañera del compañero Cruzada Nacional el "Payaso" Cubas sale a hablar a diestra y siniestra de todos nosotros los legisladores, inclusive no toca solo los legisladores él toca nuestra familia también y ustedes nunca salieron a decir qué bárbaro la violencia de "Payaso" Cubas.

Entonces, les pregunto una cosa ¿Solamente para afuera es la violencia que ustedes ven y la violencia que ustedes imprimen, inculcan y hacen con la gente de su partido qué es lo que es?

Ahora otra cosa, se nos ha dicho acá narcos, narco diputados, se nos ha dicho acá que apoyamos la corrupción, apoyamos el robo, de todo he escuchado acá y por qué se le dice imbécil a alguien, no sé, a mí me enseñó mi abuelo que a la gente hay que decirle lo que piensas y lo que es, y si no le gusta, no es mi problema, y nosotros le permitimos a ustedes decir un montón de cosas, nunca yo me fui a agredirle a ustedes porque digan un montón de cosas, pero ustedes han permitido grandes payasadas de parte de la gente de su partido, los liberales, grandes payasadas, la gente de mi Partido Cruzada Nacional con "Payaso" Cubas, como ahora le echó a nuestro Senador José Oviedo también, no sabe qué es lo que va a hacer, a su señora no le echa porque parece que es su señora nomás, un tavyrón es y también ahora están haciendo lo mismo con el Senador Penner, el tipo no puede pensar y tener una visión de ver más allá

del árbol, no ustedes tienen que mirar el árbol nomas donde están los mbopi

Entonces yo les pido a ustedes como oposición que ustedes sean más conscientes de lo que dicen, ustedes dicen una cosa y actúan de otra forma y el pueblo está escuchando, ustedes son enseñanza para el pueblo. Entonces sí, pónganse de acuerdo y no a la violencia, pero no a la violencia interna dentro de ustedes, de su partido, no a la violencia contra nosotros tampoco que somos sus colegas y ahí pueden empezar a pedir algo, obremos con la enseñanza mostrando cómo nos comportamos todo acá, pero no vayan a pedir algo que ustedes no hacen, no es a mí no me interesa quedar bien con ustedes y voy a decir cosas más feas si sigue hablando mi boca.

Entonces permiso Presidente, ya dije todo lo que tenía que decir.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por favor diputados, diríjense a la Presidencia en el uso de la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ

LÓPEZ: Gracias señor Presidente.

Un reclamo primeramente Presidente porque alcé la mano para pedir una moción de orden, pero cuando surgió todo este problema y esta discusión y este griterío Presidente y no se me dio, me llamó por teléfono y le volví a repetir y tampoco ahí se dio.

Solamente para pedirles a los colegas y disculpe que lo mencione al Diputado Aguilera, que cuando hable de la oposición le ponga nombre, que no generalice, estamos cansados también nosotros en ese sentido Presidente y de tal manera que nosotros podamos después ver verdad en qué nos equivocamos. Estoy poniendo paño frío a esta situación Presidente porque realmente nos sentimos ofendidos y si por las opiniones que nosotros podamos tener dentro del partido ese es problema nuestro interno, dentro del partido y que

quede bien claro, así como nosotros tampoco podemos ir a hablar de las situaciones que se produce dentro del otro partido.

Así que para aclarar ese tema Presidente y pedirle a cada uno de los colegas que cuando va a generalizar que se acuerde que no puede hablar de mi partido y de mi persona.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Traslado públicamente las disculpas, entendí que después de la conversación había desistido en la búsqueda de esa moción de orden.

Mis disculpas por la mala interpretación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ

NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Maitei rory Mburuvicha, maitei rory che irînguéra ko'ápe ñaiméva hina ko'ápe Ñandejára ha Tupâsy rérape, jaguapy jatalla hina.

Maitei rory avei ñande recháva ta'ânga mombry guive ha ñane rendúva opaichaguareí.

Mburuvicha, kóva ko sistema chéve chembovy'a. Al contrario, kóva ha'éva'erâ la Parlamento. Lo mitâ ko ouse ko'ápe tranquilo. No, upéva ko ndo-existi-ri. Seres humanos ja'éva'erâ ojupe. Ha algunas veces ñañaño-aguanta, algunas veces ñañaño-aguanta-i. Ha che ha'éta ndéve Mburuvicha, aparte pende japu, penemonda ha la jefe mondaha ha'é Santiago Peña. Ha amombe'úta peême mba'érepa. Péva la jefe de los mondaha pende jefe, porque ha'é nêro-cio-pe o-apaña. Mba'é ojapo nêro-cio. Opoipate Tribunal de Cuentas-pe, ore, roîmérô guare como concejal departamental Alto Paraná, la misma cosa ojapo pe director de Itaipu.

Entonces, ¿mba'é ojapo?. Ñande jajapo peteî Ley o-cumpli-va'erâ, ha omyesakáva'erâ las instituciones públicas, ha péva ndo-gusta-i chupe. Pero ko'âga, ha'é omyesakâse organizaciones privadas, ikatuhaçuáicha o-perseguí. Ha kóva ndaha'éiri la forma.

Asi es que, pehendúta ha peheuséramo, pehendú, ha napehenduséiramo péva pene-problema. Oimehápe oje'éta peême. Ápe, calle-pe.

Ha upévale che ko'ápe, kóva ko mitârusu, ha'é omoi porâ, oguereko porâ la i-pantalón ha he'í peême la situación del Paraguay. Ha péva pende problema napehenduséirô, porque ápe, ndaoreretáiri la oposición. La oñe-vende'ýva ndaoreretáiri lo mitâ, pero firmes roíme ko'ápe, ha siempre ro'éta la Paraguay-pe ojuhúva. Ha siempre ro'éta la Paraguay oikotevêva, ha Paraguay oikotevê, por más que sea oresa'í.

Ani roñe-vende peteî roimongehaguére ore familia, ore rembireko la función pública o cualquier cosa. Ha péva pe oposición doble, o-triplica, umi gente, oposición gua'úpe oikéva'ékue ha o-traiciona-va la i-pueblo-pe. Ha upéicha rupive, Paraguay, por más que sea ndahetái, oí hina peteî oposición hokýva, i-verde ha péva mbeguekatúpe heñoíta, ha oj-agarra-páta Paraguay ikatuhaçuáicha ko Paraguay oñepyrû jey oñakârapu'á.

Asi es que queridos amigos opositores, ha pseudo-opositores, ña-repensa-ke ñande situación, porque Paraguay memby, ñane condena-ta jajúrô jajapo otra cosa, ani peê peimo'á, ko'ága ko plata jaj-agarra-va hina, eternamente jarekóta. No! ndajaguerekomo'áita upéva, jarekova'erâ dignidad, jaguerekóva jahaihuva'erâ ñande rapicha.

Asi es que, Tendota, humildemente che ha'é ndéve ko'ápe, que kóva ko ko oposición oíva ko'ápe oguapýva hina, ndokirirîmo'ái.

Ikatu pe-corta chugui la micrófono, pero péva, oremokyre'ývereíta, porque che nañe'êmo'ái hina Kuri. Ndaha'éi la aña'êta, pero pe-che-obliga añaomongetávo pene ndive, porque a-cree, que a medias, a-cumpli hina kóva ko che función, ko akirirîme hina.

Asi es que Tendota, ani peñe-quebranta che irînguéra, péva jajuhúntevoi la jajapo vai ramo ñane rembiapo, lo mitâ he'ínteva voi ñande rovápe la iporâva ko'ápe ha aguerovy'áva, oí peteî oposición floreciente, oñakârapu'áva, ha péva Paraguay oikotevê ha péva la Paraguay-pe o-

impone-tava ohóvo, jaguereko haña peteî Paraguay, oñakârapu'áva, oikotevêva campesino, trabajador-rehe, Paraguay-pe oikotevêva oñakârapu'á a través de creación de fuentes de trabajo.

Asi es que Tendota, ndaivaipáiri hina, cuando más ñañaomongeta ha ja'e ojupe ña ñane'ê sentimiento, upéva iporâ. Ani jakyhyje, ani ñame'êse ojupe cátedras de mba'éichapa ñañaomongetava'erâ ni mávapepa ja'eva'erâ. Ndaipóri ápe he'íva'erâ ñandéve: eñe'êke che Partido-re, o no che Partido-re. No! Ápe, cada uno hevi ky'áva, i-problema lo mitâ.

Aguyje

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Por alusión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: *Gracias, señor Presidente.*

Para ir un poco al génesis nomas de toda esta discusión, esto se da posterior a mi intervención donde yo hago mención a lo que está ocurriendo en el abandonado, reitero abandonado Departamento del Alto Paraná. Muchos quieren señalar este Gobierno, o hacer mención a la futura obra que se van a llevar adelante, pero nosotros tenemos una realidad que nos explota en la cara, no solo a mí como Altoaranaense estoy seguro que a muchos de ustedes que quizás vienen de los departamentos más pobres del país, donde muchos de esos niños todavía en letrina cagan y tener que venir a aplaudirle al Presidente Peña y decir que está haciendo un gobierno maravilloso por lo menos desde esta banca no lo vamos a hacer. Qué país maravilloso hubiéramos tenido si todo hubiéramos sido opositores y no hubiéramos tenido la obligación na ja'e chupe de aplaudir lo que viene haciendo el gobierno nacional, no es suficiente, por supuesto que no es suficiente, hay falencias, por supuesto que hay falencias, tenemos una salud terciarista por supuesto que tenemos una terciarista, no se ha inaugurado

ni siquiera una placita en el Alto Paraná, no se ha inaugurado, se mienten groseramente los números, se mienten groseramente los números y estoy seguro que al igual que yo mucho de nosotros colegas todos los días recibimos pedido de ayuda de gente que ni siquiera es digno, que un paraguay tenga que vivir de la manera en la que vivimos hoy, si todo fuésemos realmente opositores y le llegásemos en la cara le dijésemos al Presidente, estas son las necesidades inmediatas de mi departamento en vez de solamente estar aplaudiendo fingiendo que todo está bien, realmente tendríamos un Paraguay mejor.

Yo me propuse lo siguiente, mi papá, mi abuelo conoció un solo modelo de Gobierno, el modelo empobrecedor, el modelo retrógrado y yo me prometí a mí mismo que por lo menos mis hijos ya no van a vivir bajo este modelo de gobierno y para eso vamos a trabajar los próximos años, para quitarnos las caretas, para mostrar que este gobierno está trabajando para la misma clase política que ya dije le maneja al Presidente Peña desde ese lúgubre quincho, salvo el rosa excepciones y permítame hacer esa excepción Presidente, quién preside esta Cámara el Dr. Raúl Latorre, quien creo que como una pequeña luciérnaga puede traer un poquito de luz a esa tiniebla, pero más allá de eso qué triste que ha de ser Santiago Peña Presidente electo de la República del Paraguay y ser manejado nomás por lo peor que ha parido políticamente esta República, por los más escombros hombres del Partido Colorado y estar ahí atado de mano, quepa te puedo servir che ra'y, que te puedo dar, qué licitación vos querés, qué negocio quieres hacer en detrimento de la gran mayoría del pueblo paraguay que está pidiendo un Presidente con pantalones, con valentía, con coraje, que venga a mostrarnos que hay un futuro y hay un porvenir que hoy no se ve, hoy es puro discurso, hoy es puro mimimi, hoy es puro vamos a tener y el discurso más hipócrita que escuché jamás, él vamos a estar mejor, seguramente ese pequeño grupo que ya sabemos, pero nos quedan colegas y les pido esto hoy pocas veces he visto tanta testosterona suelta en este Congreso, pocas veces he visto y bueno ojalá que por lo menos de mi parte que mi hijo me

está viendo y le he dicho siempre qué voy a hacer un joven educado, pero también cuando escucho idiota, imbécil también puedo ser también puedo ser yvaporá, también puedo ser bien valle, desde esta noble y humilde oposición.

Mi aprecio de siempre mis querido colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Agradecido por lo de luciérnaga diputado, creo verdad, pero sé que la intención fue muy buena verdad para conmigo.

Ya no hay inscriptos, el Diputado Yamil Esgaib ya hizo uso la palabra, ya no hay inscriptos vamos a pasar ahora al estadio de mociones de sobre tabla.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyecto de Resolución.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE EL PROGRAMA DENOMINADO ÑE'E RY”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA SOBRE CANTIDAD DE TIERRAS QUE FUERON EXPROPIADAS Y NO FUERON PAGADAS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA SOBRE CANTIDAD DE TIERRAS ASEGURADAS POR CADA DEPARTAMENTO A FAVOR LAS COMUNIDADES INDÍGENAS”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL DE LA TIERRA SOBRE EL LISTADO DE TIERRAS ADMINISTRADAS POR EL INDERT Y LAS

INSCRIPTAS EN EL CATASTRO AGRARIO Y AMBIENTAL”.

“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS SOBRE EL LISTADO Y MONTO RESPECTIVO DE TODAS LAS COMPRAS EN EL RUBRO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES POR CADA INSTITUCIÓN PÚBLICA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE EL LISTADO DE PROYECTOS EJECUTADO POR EL MINISTERIO EN PROGRAMAS DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS”.

“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SOBRE EL ORIGEN DE LOS PUESTOS DE EMPLEO GENERADOS EN EL PRIMER AÑO DE MANDATO”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SOBRE LA CANTIDAD TOTAL ACTUALIZADA DE TRABAJADORES COTIZANTES EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, A QUÉ SECTOR CORRESPONDE Y EL RÉGIMEN QUE APORTAN”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO SOBRE CANTIDAD TOTAL DE EMPRESAS COMERCIALES INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS QUE REGISTRA EL SISTEMA UNIFICADO DE APERTURA Y CIERRE DE EMPRESAS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SOBRE CANTIDAD TOTAL DE EMPLEADORES Y EMPLEADOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO OBRERO PATRONAL”.

“QUE PIDE INFORME A LAS GOBERNACIONES DE LA REPUBLICA SOBRE EL PROCESO LICITACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE MERIENDA Y ALMUERZO ESCOLAR CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2023 Y 24”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOBRE LA LEY QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA UNIVERSALIZACIÓN EQUITATIVA DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR HAMBRE CERO EN ESCUELAS Y SISTEMA EDUCATIVO”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY HAMBRE CERO”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOBRE TIERRAS DECLARADAS CAMPO COMUNAL QUE SE ENCUENTRAN EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAIRÁ”.

“QUE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA SOBRE LA CANTIDAD DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA QUE CUENTA EL MINISTERIO COMO PERSONAL PERMANENTE ASIGNADO AL PROGRAMA PRIMERA INFANCIA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOBRE EL CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO”.

“QUE PIDE INFORME A LA COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA CONACÓN Y A LA SEDECO SOBRE EL ALTO PRECIO DE LA CARNE SOBRE SUPUESTO OLIGOPOLIO Y COLUSIÓN ENTRE LOS GRANDES FRIGORÍFICOS Y ALSAS ARTIFICIALES DE PRECIOS”.

“QUE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SOBRE EL LISTADO TOTAL DE INMUEBLES, TERRENOS, EDIFICIOS, LOCALES COMERCIALES, DEPARTAMENTOS, QUINTA ESTANCIAS Y OTROS”.

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA Y AL DE SAN LORENZO SOBRE EL MAL ESTADO DE LAS CALLES DE LAS IDEAS SOBRE LA REPARACIÓN DE LOS MISMOS EN ESPECIAL LA CALLE LEOPARDI QUE DIVIDE LA CIUDAD DE SAN LORENZO CON LA DE FERNANDO DE LA MORA”.

“QUE REITERA EL PEDIDO INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SOBRE EL CAMINO DE ACCESO A LA COMPAÑÍA COSTA POI DISTRITO SANTA MARÍA –MISIONES”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SOBRE RECAUDACIÓN EN ESTACIONES DE COBRO DE PEAJE POR CADA ESTACIÓN DE RECAUDACIÓN TOTAL DESDE ENERO DEL 2024”.

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITAGUÁ Y A LA MUNICIPALIDAD DE YPACARÁI SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY SOBRE EL PUENTE COLAPSADO CUANDO UNA COMITIVA MILITARES INTENTABA CRUZAR CON SU CAMIÓN UN PUENTE SOBRE EL RÍO TIMARÉ”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO SOBRE EL DECRETO CON EL FIN DE INCENTIVAR EL TURISMO DE COMPRAS PARA EXTRANJEROS QUE NO TIENEN DOMICILIO EN EL PARAGUAY”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE LA INFORMACIONES QUE TENGAN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DEL TOMÓGRAFO INSTALADO EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE CORONEL OVIEDO”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, INSTITUTO NACIONAL DE CÁNCER SOBRE TODAS LAS INFORMACIONES QUE TENGAN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN ACTUAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER CON ESPECIAL MENCIÓN SOBRE CANTIDAD DE PACIENTES ATENDIDOS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA SOBRE LA CANTIDAD Y DESTINO DE RECURSOS QUE RECIBE DE CONFORMIDAD A LA LEY QUE ESTABLECE LA POLÍTICA AUTOMOTRIZ Y DESTINA DERECHOS DE RECURSOS HOSPITALARIOS”.

“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) SOBRE CONTRATOS CELEBRADOS POR LA ANDE CON CONSUMIDORES QUE FORMAN PARTE DEL GRUPO DE CONSUMO INTENSIVO ESPECIAL ESPECÍFICAMENTE A LA MINERÍA DE CRIPTOMONEDAS”.

“QUE REITERAR EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO SOBRE OFICINAS GUBERNAMENTALES”.

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE CENTRO CULTURAL MANZANA DE LA RIVERA”.

QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA SOBRE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN DIRIGIDA DOCENTE DE TODOS LOS NIVELES.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA ESPECÍFICAMENTE LA CANTIDAD DE SUPERVISIÓN EDUCATIVA, COORDINACIONES DEPARTAMENTALES DE SUPERVISIÓN, CANTIDAD DE SUPERVISORES, COORDINADORES, CANTIDAD DE COLEGIOS, ESTUDIANTES Y DOCENTES”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA SOBRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVAS PÚBLICAS SUBVENCIONADAS Y PRIVADAS, QUE TENGA REGISTRO EL USO DE MATERIAL DENOMINADO ‘12 CIENCIAS’.

“QUE REITERA EL PEDIDO INFORME A LA MUNICIPALIDAD LAMBARÉ SOBRE LA FÁBRICA DE LAS CUALES SE TENGA REGISTRO QUE SE ENCUENTRE INSTALADAS Y HABILITADAS POR LA MUNICIPALIDAD PARA OPERAR EN VARIOS BARRIOS”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SOBRE LA CANTIDAD DE LOS INMUEBLES REGISTRADOS A NOMBRE DEL IPS”.

“QUE PIDE POR LA MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA EN CASO DE LA PRESUNTA CANCELACIÓN DE LLAMADO LICITACIÓN REALIZADO PARA LA COMPRA UNA NUEVA FUENTE PARA EL EQUIPO DE BRANQUITERAPIA DE IRIDIO”.

“QUE PIDE INFORME EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE LOS DETALLES TÉCNICOS DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO ASFÁLTICO A REALIZARSE SOBRE EL TRAMO TAPETUYA – GUARAMBARÉ, DEPARTAMENTO CENTRAL”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE EL PLAN NACIONAL DE SALUD BUCODENTAL”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) SOBRE EL ALUMBRADO PÚBLICO DE PLAZAS Y ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA BIENESTAR SOCIAL SOBRE EL REGISTRO Y FISCALIZACIONES DE CLÍNICA PARA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA ESTÉTICA”.

“QUE PIDE INFORME A LAS GOBERNACIONES DE LA REPÚBLICA ENTIDADES BINACIONAL ITAIPÚ Y ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ, INSTITUCIONES DEL ESTADO, SOBRE SÍ REGISTRAN VÍNCULOS CONTRACTUALES DE ACUERDO CON ONG Y ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT SOBRE EL PLAN DE TERMINACIÓN DE VIVIENDA CENTRAL DEL DISTRITO DE HUMAITÁ”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE LA SUPUESTA FILTRACIÓN DE TEMA DE EXAMEN DENTRO DEL LLAMADO EFECTUADO POR EL MINISTERIO PARA CUBRIR CARGOS VACANTES”.

“QUE PIDE UNA MINISTRO, MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT SI SE ENCUENTRA EL PROCESO PARA LA

CONSTRUCCIÓN DE LAS 100 VIVIENDAS ANUNCIADAS EN LA CIUDAD DE PILAR”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT SOBRE PROGRAMA CALENDARIO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PREVISTA EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ”.

“QUE PIDE INFORME A LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN ACREDITACIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR ANEAS SOBRE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FACTORES DETERMINANTES PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE URBANISMO Y VIVIENDA SOBRE LA CONDICIÓN DOMINIO DEL TERRENO DONDE SE HAYAN CONSTRUIDAS LAS 150 VIVIENDA DEL KILÓMETRO 5 DE PILAR”.

“QUE REITERA EL PEDIDO INFORME AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO SOBRE LOS CONTRATOS DE CRÉDITO SUSCRITO CON EL BANCO POR PERSONAS FÍSICAS Y O JURÍDICAS QUE EXPLOTAN SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO”.

“QUE REITERA EL PEDIDO INFORME REALIZADO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS CONSEJOS NACIONALES DE LA DÉCADA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS”.

“QUE REITERA EL PEDIDO INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE LA CANTIDAD DE CENTRO DE ESTUDIANTES EXISTENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO TANTO EN COLEGIOS PÚBLICOS COMO PRIVADOS Y PRIVADOS SUBVENCIONADOS”.

“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES SOBRE TODO EL PERSONAL POLICIAL SOMETIDO A SUMAR ADMINISTRATIVA DESDE EL 1 DE ENERO DEL 2023 A JUNIO DEL 2024”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE LAS INFORMACIONES DOCUMENTACIONES QUE TENGAN RELACIÓN CON EL PLAN DE MEJORAMIENTO UNOS 7 KM DE TRAVESÍA URBANA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO”.

Proyectos de

Declaración:

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA A INSTALAR CON MÁS FUERZA CAMPAÑA DE NO VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO EL TALLER DEL DIÁLOGO SOSTENIDO SOBRE USO PACÍFICO SOBRE INOCUIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN AMÉRICA LATINA”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO OBRAS PÚBLICAS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ROTONDA EN EL DESVÍO DE LA RUTA PY 19 QUE CONDUCE A PILAR”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS LA URGENTE INTERVENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UNA ROTONDA EN EL CRUCE RUTA PILAR GENERAL DÍAZ LA CIRCUNVALACIÓN QUE CONDUCE A LA PUERTA DE LA PUERTA DE PILAR”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL Y CIENTÍFICO LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL MARCO DE LOS 33 ANIVERSARIOS DE FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DUPLICACIÓN DE LA AVENIDA DEFENSORES DEL CHACO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL DEL PROCESO DE BEATIFICACIÓN DEL PADRE JULIO CÉSAR DUARTE ORTOGADO POR LA SANTA SEDE”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL AL 110 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE CAPITANBADO - DEPARTAMENTO DE AMAMBAY”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y EDUCATIVO EL DÍA MUNDIAL DE DERECHO”.

“QUE DECLARA INTERÉS HISTÓRICO Y PATRIÓTICO A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL EJÉRCITO PARAGUAYO”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL Y DEPORTIVO LA CONSAGRACIÓN COMO LA VICECAMPEONA PANAMERICANA A ERIKA ALARCÓN Y LA DESTACADA PRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN PARAGUAYA DE PATINAJE ARTÍSTICO EN EL PANAMERICANO DE COLOMBIA”.

“QUE DECLARA INTERÉS HISTÓRICO Y PATRIÓTICO DEL NATALICIO DEL MÁXIMO NACIONAL MARISCAL LÓPEZ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EMPRENDEDURISMO EL DÍA MUNDIAL DE HABILIDADES DE LA JUVENTUD”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y DEPORTIVO AL CAMPEONATO JUVENIL SUDAMERICANO DE REMO ASUNCIÓN 2024”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL – MISIONES”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL Y TURÍSTICO LA DECIMOCTAVA EDICIÓN DE LOS FESTEJOS EN HONOR DEL SANTO PATRONO SAN BUENAVENTURA DE YAGUARÓN”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL DE LA ZARZUELA LA PARAGUAYA DEL HARETA RENOMBRADO COMPOSITOR PARAGUAYO REMBERTO JIMÉNEZ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y TURÍSTICO LAS FIESTAS PATRONADAS DE VILLA ELISA Y LA EXPO FERIA EN SU EDICIÓN DÉCIMO NOVENA”.

“QUE DECLARA COMO DÍA LA MEMORIA EL 1 DE AGOSTO A 20 AÑOS LA TRAGEDIA DEL YCUA BOLAÑOS”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL Y EDUCATIVO EL GALARDÓN CON EL PREMIO CERVANTES CHICO IBEROAMERICANO 2024, A LA NOVELISTA PARAGUAYA HISTORIADORA RENÉ FERRER DE ARRÉLLAGA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y PATRIÓTICO EL DÍA DE LA BANDERA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y GASTRONÓMICO EL DÍA NACIONAL DEL CHIPÁ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y SOCIAL EL DÍA DEL ABOGADO PARAGUAYO”.

“QUE DECLARA EL DÍA NACIONAL DEL BOMBERO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EDUCATIVO EL DÍA DEL FOLKLORE PARAGUAYO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y EDUCATIVO EL DÍA DE LA FUNDACIÓN DE ASUNCIÓN”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y EDUCATIVO EL DÍA DEL IDIOMA GUARANÍ”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL Y TURÍSTICO LA FECHA FUNDACIONAL DE ÑEMBY”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL Y DEPORTIVO TRIUNFO DEL ATLETA PARAGUAYO ALEXANDER MANDEL LOGRANDO MEDALLA DE ORO Y UN RÉCORD NACIONAL EN LA PRUEBA DE CATALÓN, EL CAMPEONATO SURAMERICANO 20 DE LIMA PERÚ”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA A DAR CELERIDAD A LOS TRÁMITES PARA LA DECLARACIÓN INMEDIATA PARA LA REPARACIÓN INMEDIATA DE EQUIPOS MÉDICOS , TOMÓGRAFO, MÁQUINAS EQUIPOS QUE SE ENCUENTRA INSTALADO EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE CORONEL OVIEDO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE LA HIERBA MATE Y PARAGUAYENSE”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA A LA ADOPCIÓN DE ESTRATEGIA DE SALUD PREVENTIVA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO MEDICINA DEL DEPORTE EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD PÚBLICA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL CULTURAL Y EDUCATIVO LIBRO: ‘BRAZO SOLIDARIOS EN TIEMPO DE PANDEMIA’ RECOPIADO Y ESCRITO POR ALBA BÁEZ IVONNE HEMPEL”

“QUE INSTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL) INSTALAR UNA ANTENA PARA LA SEÑAL DE TELEFONÍA EN PUERTO YTAPOCUMI DISTRITO ITACUÁ DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN”.

“QUE RECONOCE LA LABOR EL COMPROMISO Y ESFUERZO CONJUNTO ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS, POLICÍA NACIONAL, DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIO Y MINISTERIO PÚBLICO Y OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO EN EL MARCO DE LA LUCHA FRONTAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL SEMINARIO HISTORIA DE LA GASTRONOMÍA GUARANÍ Y JESUITA Y EL PROYECTO DE RESCATE Y DIFUSIÓN DE LA RUTA GASTRONÓMICA MISIONERA”.

“QUE URGE AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS A PONER LOS TRÁMITES PARA CONSEGUIR FINANCIAMIENTO PARA LA PROSTITUCIÓN DE OBRAS DEL DEPARTAMENTO EN LA FASE B Y C DE LA DEFENSA COSTERA DE CIUDAD DE PILAR Y OTROS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL 18 CONGRESO Y 19 ASAMBLEA GENERAL DE FEDERACIONES IBEROAMERICANA DE OMBUSS PERSON ASUNCIÓN PARAGUAY”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO CAMINO DE TODO TIEMPO A FALTA TOTAL DE CAMINOS Y RAMALES DE ALEMÁN ORO VERDE CALLES NUEVAS HASTA GRUPAL LOMAS CON EL LA INTERSECCIÓN HASTA LA RUTA TACUATÍ HORQUETA”.

“QUE INSTA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A REALIZAR LA AUDITORÍA SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS DE LA ENTIDADES BINACIONAL ITAIPÚ Y YACYRETÁ”.

“QUE REPUDIA LAS REIVINDICACIONES Y LOS TESTIMONIOS DE GRATITUD HOMENAJE Y DE CUALQUIER OTRO ORDEN AL DICTADOR ALFREDO STROESSNER EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS EN TODA LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

En este estadio en conversaciones con el señor Defensor del Pueblo El Dr. Ávila, me ha solicitado también y por ende, yo solicito a todos los colegas la aprobación de la Declaración de Interés Nacional del 18° Congreso y la 19° Asamblea General de la Federación Iberoamericana de Ombudsperson, evento que se

llevará a cabo los días 29, 30 y 31 de octubre del 2024, en nuestra ciudad capital.

Este prestigioso encuentro organizado por la Defensoría del Pueblo de la República del Paraguay, reunirá destacados Defensores del Pueblo y Ombudsperson de la región iberoamericana, quienes discutirán y compartirán experiencias sobre la promoción y defensa de los Derechos Humanos.

La declaración de interés nacional, no solo resaltaré la importancia de este Congreso para nuestro país, sino también fortalecerá el compromiso de nuestra nación con los principios democráticos y la protección de los derechos fundamentales de las personas. Y también informar al Pleno que Paraguay ha obtenido la categoría "A" de los Derechos Humanos.

Por eso, solicito a los colegas este esta declaración de interés nacional para este prestigioso evento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Remesowski.

SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN EMILIO REMESOWSKI SQUEF: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a usted, y a todos los colegas, quisiera pedirles y someter también a consideración, un proyecto de ley, el cual, propone la desafectación de un inmueble perteneciente al dominio del Instituto Forestal Nacional del INFONA, con la finalidad de autorizar la transferencia a título gratuito a favor de la Municipalidad de del distrito de HOHENAU, Departamento Itapúa.

Este inmueble específico está individualizado como Finca N° 678, Matrícula N° H12/451 Padrón N° 519 ubicado en Hohenau 1, una zona rural Presidente, Departamento de Itapúa como mencionaba y que está destinado para la creación del Parque Industrial Pradera Alta de Hohenau.

El proyecto ha sido redactado en estricto cumplimiento la Ley N°5832/17 y acompañado de todos los documentos necesarios para la regularización del inmueble incluyendo la debida individualización con los planos geo-referenciados y el informe pericial, pericial, correspondiente, firmado por el topógrafo matriculado, así como, el título de propiedad.

Quería Presidente informar a mis colegas que actualmente el inmueble se encuentra bajo un contrato de usufructo entre la Municipalidad y el INFONA vigente por 30 años, durante el cual, se han iniciado las primeras construcciones industriales en el área de influencia de las Colonias Unidas.

Y con el objetivo Presidente de regularizar el inmueble y las mejoras realizadas en el Parque Industrial Pradera Alta de Hohenau, solicito el apoyo de todos los colegas para la aprobación de esta desafectación y esta medida será de gran utilidad no solamente para la Municipalidad de Hohenau, sino también para los programas y políticas públicas que se, que se implementarán en este espacio. La inversión en las instalaciones de empresa de renombre la creación de empleo y el impulso económico resultantes son aspectos fundamentales para superar la situación económica que afecta a nuestra región, región, y, por lo tanto, considero Presidente de suma importancia la materialización de un parque industrial en Hohenau.

Quiero agradecer de antemano, quiero que sepan los colegas que ya hay inversionistas en el Distrito de Hohenau y tenemos la esperanza de que en poco tiempo podamos o podamos habilitar uno de los, de las primeras fábricas, que va a generar 600 empleos para nuestro departamento y eso creo que es una ayuda demasiado grande que va a poder permitir a todos los ciudadanos del departamento y tapón que podamos estar mejor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:

Gracias, señor Presidente.

Saludo cordial a todos los colegas presentes en la sala, quiero presentar un pedido de informe al Ministerio de Educación y Ciencia es bien sabido que estamos con un grupo de colegas terminando un proyecto de ley desafiante, que gracias a los medios de comunicación bautizaron como ley anti polladas, que lo que se busca es crear un fondo nacional para darle cobertura a los siniestros viales, a los miles de paraguayos que siguen buscando una respuesta ante la DIBEN, ante Emergencias Médicas y no encuentran una solución a sus problemas.

Y dentro de este estudio responsable Presidente y colegas, hemos detectado, de que hay o existe un impuesto que se cobra a todas las motocicletas de origen nacionales y todo lo que se ensamblan en nuestro país del 10% de impuesto, que va a distribuido en un 50% al Ministerio de Educación Vial para justamente implementar políticas públicas de Educación Vial. Y la idea dentro de este proyecto de ley Presidente y colegas es saber, si a cuánto asciende el monto mensual o anual recibido por la institución en concepto del pago del IVA, correspondiente a la venta de los bienes producidos y o ensamblados por la empresa beneficiadas en la ley mencionada, y ¿Cuál es el destino del monto detallar conceptos y montos los rubros que destina?

A solo efecto Presidente, de invitarle también a los colegas de que estamos terminando esta ley que va a ser de fundamental importancia, queremos ser responsables y este ítem, este rubro vamos a saber ¿Cuánta plata hoy está destinando el Ministerio de Educación, el Estado paraguayo?; Y en qué se está basando la educación Vial? que es justamente lo que no tenemos, por eso vemos y no me voy a cansar de decir Presidente, 91.000 paraguayos al año estamos produciendo mutilados en tiempo de paz, entre uno y cuatro amputados por día recibe la SENADIS y eso no puede ser nuestro país, por eso estamos terminando y reitero esta información queremos saber qué se está haciendo sobre la

educación vial en Paraguay dentro del Ministerio de Educación y Ciencias.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Esta declaración, yo la iba a presentar el miércoles pasado, por razones de público conocimiento. Ese día no se pudo dar, pero de alguna manera se acomodan ciertas cosas y ocurren cuando tienen que ocurrir. La declaración que repudia todas las reivindicaciones del Stronismo y sus prácticas nefastas que han tenido en la dictadura que tuvimos en este país, que se ha dedicado a perseguir, a tapar voces disidentes, a veces con torturas, a veces con la muerte, a veces con desapariciones que persisten hasta hoy y otras veces también con una justicia que jugaba con ellos.

Entonces Presidente yo presento esta declaración y lo presento hoy en este contexto, en el que yo quiero mencionar que me han cortado el micrófono cuando yo estuve dirigiéndome en la misma línea que mi colega que me antecedió, que nos trató de mentiroso y yo también dije que ellos son mentirosos, que era parte del debate, con mucho respeto y el cariño que le tengo al colega.

Para mí esa es una práctica justamente que revive esas épocas que no permitía a la gente debatir, que no permitía a la disidencia, y que no permitía el pensamiento propio. Yo no vengo con un libreto Presidente, a mí no me votaron para darme un libreto, a mí me voto un grupo y trabajó conmigo un grupo de jóvenes, que creyó firmemente en lo que yo podía venir acá a decir y me voto para que sea yo mismo, y diga lo que creo y lo que pienso.

Entiendo que eso puede molestar a veces a los colegas, entiendo que eso puede irritar a los colegas y lo puede incomodar, pero como ya dije la sesión antepasada yo no vine acá a hacer amigos

ni a caerle bien a nadie y la próxima vez Presidente y le quiero agradecer a los colegas yo estuve a punto de y lo colega me estuvo me convencieron de que me quede, porque es cierto no les voy a dar el gusto, para sacarme de este lugar tiene las herramientas constitucionales de la que ya hicieron uso y abuso con la Senadora Katty González y pueden utilizarlo si quieren para sacarme este lugar.

Yo mientras tanto me voy a quedar, solamente terminar con eso y ojalá, ojalá, el Stronismo sea solo ese mal recuerdo, sea ese mal recuerdo que siempre tenemos que tenerlo presente, pero no para volver a repetirlo, sino justamente para irnos en sentido contrario al Stronismo.

Así que, agradecido acá con mis colegas de la oposición y apoyarlos también en un difícil momento yo sé que tengo mis características especiales, sé que tengo las formas que tal vez no, no sean las que se adhieran, pero también le agradezco que puedan respetar justamente también que esas formas por más de que no hayan gustos, de repente por esas formas eso de alguna manera entienden que es mi esencia y si hay algo que yo no quiero perder en este lugar porque muchas veces veo que eso le pasa mucho legisladores, es perder mi esencia prefiero que me echen por perder por tener mi esencia, que permanecer empotrado en una silla por haberlo perdido, por haberlo dado por perdido.

Así que solamente eso Presidente y repudio cualquier reivindicación al Stronismo y a esa dictadura sangrienta que ha pasado por nuestro país, miremos para adelante colegas sí, pero miremos el espejo retrovisor para no cometer los mismos errores que cometimos anteriormente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: Gracias, señor Presidente.

Sí gracias Presidente, es sobre la declaración, “QUE INSTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL), A INSTALAR UNA ANTENA PARA LA SEÑAL DE TELEFONÍA EN EL PUERTO ITAPUCUMI, DISTRITO DE ITACUÁ DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN”.

ITAPUCUMI tampoco tiene ruta hasta hoy de todo tiempo tiene que pasar al río volver otra vez al departamento a Concepción frente a Pinasco y vienen por la ruta interna de una de la Ribera del río y sale por Itacúa.

Entonces hay una un pedido en CONATEL de los vecinos de Itapucumí para que la CONATEL dentro de lo que es la responsabilidad social que tiene para dar licencia a las telefonías que se instale una antena.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Es a efectos de solicitar también el acompañamiento al Pleno, sobre un urgimiento que plantea el Ministerio de Economía y Finanzas para apurar los trámites de remisión al Congreso Nacional del pedido de financiamiento para la construcción de las fases B y C de la defensa costera de la ciudad de Pilar.

Como también de la pavimentación asfáltica del tramo que une, que unen las localidades de Isla Umbú, pasando por Desmochados, Villalbín, Laureles, su Empalme con Cerrito y hasta llegar a Yabebyry, que ya tiene línea de financiamiento de la JICA del gobierno Japonés, pero es el Ministerio de Economía, quien debe imprimir trámites para que el Congreso Nacional autorice el financiamiento

Nosotros estamos haciendo un seguimiento y en esta línea el día de ayer agradezco la gentil o el gentil recibimiento del Viceministro de Obras el Ingeniero Hugo Arce,

quien me estuvo compartiendo de que en él, en el ámbito del Ministerio de Obras Públicas, prácticamente los trámites ya están agotados, de manera que corresponde al Ministerio de Economía, solicitar a este Congreso la autorización para el financiamiento y de esta manera poder construir estas obras que para nosotros son emblemáticas para Pilar la defensa costera en sus fases B y C.

Estos son de vital importancia para Pilar, hoy Pilar está en una situación complicada por el hecho de que estas fases incluyen la construcción del desagüe pluvial y desagüe cloacal o sea que, literalmente estamos en una palangana en este momento porque tenemos la defensa costera, tenemos el muro que rodea la ciudad, no hay posibilidad de que ingrese agua del río, pero en estas condiciones no hay estructura para poder evacuar grandes volúmenes de agua, de aguas de lluvia.

Entonces para nosotros es importante que se pueda apurar esto, al igual que la construcción de la ruta que nos une con Yabebyry Misiones que va a facilitar la conexión no solamente de dos departamentos, sino que también va a permitir el desarrollo principalmente productivo de esta zona de mi departamento y también del Departamento de Misiones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los presentes como siempre antes que nada quiero dar gracias a Dios por la oportunidad una vez más de poder estar hoy presente y señor Presidente me dirijo a usted, y por su intermedio a este alto cuerpo legislativo, a objeto de poner o de elevar a consideración dos proyectos de declaración, que paso a mencionar, uno; “QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL SEMINARIO HISTORIA DE LA GASTRONOMÍA GUARANÍ Y JESUITA” y

el proyecto de rescate y difusión de la ruta gastronómica misionera para su posterior tratamiento y estudio, el Proyecto “QUE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO EL TALLER DEL DIÁLOGO SOSTENIDO SOBRE USO PACÍFICO SOBRE INOCUIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN AMÉRICA LATINA” para su posterior tratamiento y estudio.

Cabe mencionar que este taller se está llevando a cabo en este momento y se ha iniciado en el día de ayer y va a estar culminando el día de mañana. Por lo que solicito, entonces a todo el acompañamiento en cuanto a este a estos dos pedidos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Tengo dos pedidos, uno señor Presidente, dirigirme a la Honorable Cámara y solicitar la consideración del Proyecto de Resolución, “QUE CREA E INTEGRA LA COMISIÓN PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON EL PARLAMENTO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR”, y por otro lado, Presidente lo más importante y que creo que estaríamos todos de acuerdo, la comisión de justicia de esta Cámara, resolvió por unanimidad, el pedido de informe a la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios sobre las empresas que exportan azúcar en los últimos 5 años, cantidad de azúcar que exportan, fecha y lugares de destino de exportación.

Esto se debe Presidente lo que ha dicho ya una colega hoy acá, de que estamos en la nebulosa y prácticamente nunca sabemos los responsables reales de estas acciones criminales que tenemos hasta hoy en nuestro país.

Entonces solicitamos y espero el apoyo de todos que a corto plazo nos provea de esta información la institución responsable.

Otra consulta Presidente disculpe, en el reglamento si es posible la suspensión con goce de sueldo, porque tengo varios candidatos que podríamos pagarles para que no vengan.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero, estoy presentando un proyecto con los diputados del Departamento de Concepción, a un Proyecto "QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL PROYECTO CAMINO DE TODO TIEMPO, ASFALTO TOTAL DE LOS CAMINOS Y RAMALES DE ALEMÁN CUÉ, ORO VERDE, CALLE 9, CURUPAY LOMA CON LA INTERSECCIÓN HASTA LA RUTA QUINTA HORQUETA TACUATI, CALLE 10, CALLE 11 HASTA LA RUTA N° V".

La necesidad de aclarar de interés nacional el proyecto camino de todo tiempo, asfaltado total de los caminos y ramales de Alemán Cué, Oro verde, Calle 9 hasta Curupa y Loma con la intersección hasta la ruta Tacuatí-Horqueta, calle 10, calle 11, hasta la ruta Paraguay 05.

Considerando que dicho proyecto es importante para el desarrollo y progreso de la familia que viven en este asentamiento, que necesita con mucha urgencia la presencia del Estado para poder salir de la extrema pobreza. La Honorable Cámara de Diputados, nosotros hemos solicitado este proyecto señor Presidente, Alemán Cué, distrito de Horqueta, por primera vez también se está sintiendo ahora la presencia del Estado se está iniciando construcción de vivienda, sistema de agua, recientemente estuvo el Presidente de SENASA inaugurando el sistema de agua, próximamente se va a inaugurar vivienda.

Yo te cuento que ahí, hay grandes productores o sea grandes cantidades de pequeños productores agrícolas y principalmente gente organizada, la gente que más se organizan son los productores de piña que se encuentran en grandes

cantidades y que ellos se organizan entre sí y lo exportan anualmente. Yo te cuento que ahí en esa comunidad entre las tres calles de lo que es, Alemán Cué, están entrando como Gs. 2.500.000.000 a Gs. 3.000.000.000 al año, deja la plata de la exportación de piña en esa comunidad y su camino se encuentra deplorable y falta mejorar y todo lo que ubican y te cuento, que en esa en ese en esos tres callejones, en esas tres calles, están aproximadamente cerca de 1.000 familias.

Estaríamos con este proyecto tan interesante, beneficiando y sería uniendo rutas importantes como es en este caso la Ruta V N° 1, vamos a unir con la ruta Horqueta-Tacuati sería demasiado importante para nuestra comunidad, para el departamento y yo te cuento que, esa zona es una zona roja, una zona peligrosa, por qué, porque son una zona pobre y realmente, yo siempre lo pongo como Arroyito de ejemplo, la presencia del Estado, el camino, la iluminación, el sistema de agua, las viviendas, siempre es el camino para que una comunidad pueda salir adelante, el desarrollo es la presencia del Estado, es el camino, yo te cuento que, Horqueta, Arroyito y otros distritos del Departamento de Concepción es una zona netamente roja y con él con la presencia del Estado están cambiando y yo creo que con esto se estaría cambiando exageradamente esa comunidad y pido el acompañamiento a los amigos para la aprobación.

Por otro lado, quiero pedir también por un proyecto que queremos declarar de interés departamental nosotros allá, la presencia de varios estudiantes de odontología en el último año de odontología que de la Universidad de Sevilla – España, que en ocho días estaría llegando por nuestro país, y van a estar en el Departamento de Concepción, ahí se está firmando convenios interesantes entre la Universidad Nacional de Concepción encabezado por el señor Rector, el Doctor Clarito Rojas Marín, el Vicerrector el Decano de la facultad de odontología y así mismo también, la Gobernación de Concepción y la Municipalidad de Concepción, la Doctora Liz Natalia Meza Gobernadora de Concepción y el

amigo “Berni” Villalba Intendente Municipal de Concepción, que en representación él es el Presidente de todos los Intendentes del Departamento de Concepción, se va a hacer una asistencia buco-odontológica a nivel departamental en 11 distritos del Departamento de Concepción y es para niños, para jóvenes, para gente de tercera edad y se estaría trabajando.

Entonces es durante tres semanas en el Departamento de Concepción y yo quería, sueño y próximamente presentaría un proyecto de los odontólogos se olvidan la gente, y yo te puedo decir nosotros solamente en el departamento de Concepción tenemos 52 USF y solamente en tres USF, cuentan con servicio de odontología y yo solamente te hablo de Concepción, imagínese qué es, lo que va a hacer en la República del Paraguay y con el tiempo nuestra gente merece ejercicio buco-odontológico en cada uno de las USF de la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Felicitarle un poco al Diputado Urbietta justamente este pedido de informe se trata justamente de la salud bucodental Presidente. Estamos solicitando un informe a la Dirección de Salud Bucodental del Ministerio de Salud, ya que se aproxima los días, y según entiendo este Programa Hambre Cero, es muy importante para nuestras criaturas, y, por lo tanto, la salud bucodental por donde ingresan los alimentos sería lo ideal que este en forma correcta y que realmente pueda trabajar el ministerio en este programa.

Entonces solicitamos Presidente, la cantidad de números de USF que cuentan con los servicios odontológicos y equipamientos, porque yo como profesional de la salud bucodental también, en un momento dado de mi vida tuve que asistir en un centro de salud, en una ciudad de mi departamento, peteñ silla ári che mandu’a ajapo

che actividad ikatuhaicha a servi haguã che comunidad kuéra.

También pedirle lo mismo a la cantidad de hospitales públicos y puesto de salud que cuentan con ese servicio, y lo más importante Presidente que, existan los insumos necesarios para que se pueda ejercer la profesión, porque esa es otra dificultad que tenemos.

Así que, trabajar en la prevención, trabajar en la curación, y también trabajar por esa salud tan necesaria de todo el aparato digestivo Presidente. Así que solicitamos ese informe al Ministerio de Salud Muchas gracias Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

En esta instancia, como itapuense, me veo muy orgulloso en poder presentar este pedido, Declaración de Interés Nacional, Cultural y Educativo el libro, “Brazos solidarios en tiempos de pandemia” recopilado y escrito por la profesora Alba Báez e Ivonne Hemper, memoria de las Colonias Unidas -Departamento de Itapúa.

Este libro tiene una recopilación de acontecimientos vividos en un contexto nacional e internacional en los primeros tiempos de pandemia y luego también enfocado, específicamente, a las cuestiones que vivieron los tres distritos que conforman las colonias unidas en el Departamento de Itapúa, y todos esos cambios que han generado en sus habitantes la pandemia, todos los aportes, todas las donaciones que ha vivido y el estilo de vida que se ha tomado en ese sector del departamento para ayudar solidariamente a nuestros compatriotas que estaban atravesando muy mal.

Se habla acá en este libro las vivencias principales que se tenían, los decretos, resoluciones, protocolos que se han emitido por el Poder Ejecutivo, todo ese proceso de recuperación

desde que aparecieron las vacunas, desde que toda esta cuestión se fue volviendo a la normalidad y lo que se quiere con esto es visibilizar un poco también de que detrás de las cámaras o de las fotografías, existieron muchas instituciones privadas y personas importantes de la sociedad que han aportado y contribuido para ayudar en ese momento crítico que estábamos viviendo nosotros.

Este libro es un excelente material de lectura para jóvenes en edad escolar y universitaria, especialmente del área de la salud fundamentándose en la Ley N° 7140/2023 de Fomento de la Lectura y del Libro, que busca fomentar la lectura y la escritura con la promoción producción y circulación del libro en cualquiera de sus formatos. Es un pedido muy importante la declaración de interés nacional, cultural y educacional de este material para conocer un poco nuestras vivencias en épocas de pandemia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Ya que estamos viendo el estadio, dónde estamos elevando los pedidos de informes, también tengo un planteamiento sobre tablas, en torno al acceso de la ruta de la ciudad de Coronel Oviedo que debe ser llevado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ya entregado la nota formal a la mesa directiva y peticiono en su oportunidad sea aprobado Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Es a los efectos de solicitar el acompañamiento del Pleno de la Cámara de

Diputados para conceder la orden nacional al Mérito Comuneros al excombatiente de la Guerra del Chaco a don Virgilio Dávalos, último de los sobrevivientes los que está entre los cuatro últimos sobrevivientes de la contienda chaqueña donde en su momento presidente voy a hacer mención a su bibliografía, su trayectoria, todo lo que le ocupó a él pasar en esa contienda donde dos países hermanos se confrontaron.

Así que, el pedido que hago al Pleno es el acompañamiento a los efectos de conceder esta este reconocimiento de orden nacional al excombatiente de la Guerra del Chaco don Virgilio Dávalos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para el estadio de mociones de preferencia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Brevemente a efectos también de solicitar el acompañamiento del Pleno para conceder el Premio al Mérito Comunero al profesor Dr. Víctor Ríos Ojeda, miembro de la Corte Suprema de Justicia, por la reciente obtención de un logro académico que considero relevante que fue la de postdoctoral en una universidad europea específicamente en la Universidad de Bolonia-Italia, una de las universidades más antiguas del mundo.

Y es digamos, los primeros paraguayos que está obteniendo este título tan importante Presidente, por eso considero que por lo menos

como un incentivo a la gente que se forma, se prepara, considero relevante su entrega.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración los proyectos de resolución y pedidos de informe que han sido leídos por Secretaría.

No hay oposición.

-APROBADO-

A continuación, los proyectos que aún no han sido leídos por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución:

“QUE CREA LA COMISIÓN PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON EL PARLAMENTO DE LA REPÚBLICA DEL SALVADOR INTEGRÁNDOLO CON LOS SIGUIENTES DIPUTADOS”.

SOLICITUD DE INFORME “A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS SOBRE LAS EMPRESAS QUE EXPORTAN AZÚCAR EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.”

“QUE CONCEDE EL PREMIO AL MÉRITO COMUNERO AL PROFESOR VÍCTOR RÍOS QUEDA MIEMBRO DE LA CORTE SUPREMA JUSTICIA POR LA RECIENTE OBTENCIÓN DEL LOGRO ACADÉMICO POSTDOCTORAL EN LA UNIVERSIDAD DE BOLONIA-ITALIA”.

“Y AL COMBATIENTE DON VIRGILIO DÁVALOS HONORABLE MÉRITO COMUNEROS”.

“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL Y AUTORIZA TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD HOHENAI UN INMUEBLE FINCA N° 678 DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL UBICADO JOVENAU UNA ZONA RURAL

PARA ASIENTO DEL PARQUE INDUSTRIAL PRADERA ALTA DE HOHENAU”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

- APROBADO-

Lectura del proyecto de ley.

No hay oposición.

-APROBADO-

Lectura del proyecto de ley.

SECRETARIO (Administrativo): Art. 1°.- Que desafecta del dominio del Instituto Forestal Nacional y autoriza a transferir a título gratuito a favor de la municipalidad de Hohenau un inmueble con todo lo edificado y plantado, individualizado como finca N°. 678 matrícula h12 451 padrón 509, propiedad del Instituto Forestal Nacional INFONA, ubicado en Hohenau, una zona rural, para asiento del Parque Industrial Pradera Alta de Hohenau, con una superficie de 20 hectáreas cuyas dimensiones y linderos son los siguientes.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración en general y en particular, en vista que tiene un solo artículo.

No hay oposición.

- APROBADO-

Será remitido a la Cámara de Senadores.

Pasamos al estadio de mociones de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, solicito en este estadio, se extienda nuevamente el mandato las comisiones permanentes de asesoramiento de este alto cuerpo legislativo, hasta el miércoles 31 de julio del 2024, tiempo prudencial para dar cumplimiento al Reglamento de la Honorable Cámara, de integrar dichas comisiones para el periodo ordinario de sesiones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

- APROBADO-

Siguiente moción.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

El Punto 11, solicito vuelta a comisión, Presidente. Hemos hablado con el proyectista y con algunas comisiones que han dictaminado, pero ante el planteamiento de algunas modificaciones de proyectistas, se solicita a vuelta a comisión, realizar las modificaciones y nuevos dictámenes de algunas comisiones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

- APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Adorno.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ DOMINGO ADORNO MAZACOTTE: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito, sea incluido en el orden del día de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de ley con expediente N° D-2374805.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

- APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar una sesión extraordinaria, a tratarse el día de hoy, para tratar el único punto, "QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA LA NAVEGACIÓN EN EL RÍO PARANÁ". De ser posible, tratar en un cuarto intermedio en el Punto 2, del orden del día de hoy.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

- APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar la postergación del presente Proyecto de Ley "QUE DESAFECTA EL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZAR LA MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS", mi querido presidente por 15 días, para su mejor estudio y recolección de información técnica.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

No hay oposición.

- APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

A fin de solicitar el aplazamiento de los Puntos 3 y 4. Punto 3, aplazamiento por 22 días y, el Punto 4, aplazamiento sine die.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración

Hay oposición del Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Con respecto al Punto 4, creo que ya quedamos hace 30 días, habíamos hablado de que esta iniciativa del desmonopolio de los juegos de azar. Venía y nacía de los corredores de la quiniela y de los juegos de azar. Ellos constantemente, Presidente, están viniendo; ñe-esperanza ñande rehe. No puede ser ningo, ya habíamos hablado, nos habíamos opuesto hace 30 días. Este proyecto de ley se presentó en septiembre del año pasado. No puede ser que el oficialismo, Presidente, les tenga así a humildes corredores de juego de azar, que tienen esperanza en este poder del Estado, en el Poder Legislativo y también, en el Gobierno del Presidente Santiago Peña; de que puedan mejorar su situación laboral.

No corresponde, Presidente, que la Cámara Baja, que es la representante de la ciudadanía, somos la representación de la ciudadanía, les tengamos así a estos humildes corredores de quiniela.

Me opongo, Presidente, porque ya nos habíamos opuesto hace 30 días. Dimos bastante tiempo y no puede ser que, por la falta de responsabilidad, por irresponsabilidad del oficialismo, estemos teniéndole a gente que necesita de verdad, la presencia del Estado y, que el Poder Ejecutivo y Legislativo, puedan hacer posible que ellos mejoren su calidad de vida.

Así es que me opongo rotundamente. Hoy tenemos que dar tratamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Una consulta, antes de pasar la palabra a la Diputada Rocío Vallejo, tengo entendido sobre

el Punto 4, entonces, con el permiso de usted diputado, voy a poner a consideración la otra moción Punto 3.

A consideración el aplazamiento del Punto 3.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

Sobre el Punto 4

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Secundo la moción del Diputado Vaesken. Vamos sincerarnos. Acá lo que no quieren, es que se apruebe esto. Entonces, rechacen si tienen los votos, vamos a dejar de postergar esto. Esto es un proyecto de ley antimonopolio. ¿A qué monopolio lo que le están protegiendo? ¿A qué monopolio se le está protegiendo?, porque esta es una ley de transparencia, de vuelta que está tan de moda ese término, de transparencia y antimonopólica.

Entonces señores, si no quieren que se trate, rechacen. Si no quieren que esté vigente, si no quieren que se hagan las modificaciones, rechacen. Hoy tenemos que tratar esto, Presidente. Sin ningún motivo se está pidiendo, más que el proteger a la empresa monopólica.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Hay oposición con respecto a la solicitud de aplazamiento, por lo cual vamos a llevar a votación.

Quienes estén a favor el aplazamiento, votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Vamos a aclarar el sentido de la votación, nuevamente.

Vamos a poner a consideración, el presente proyecto.

Quienes estén a favor del aplazamiento planteado por el Diputado Miguel del Puerto, se servirán votar en positivo y quiénes estén en contra del aplazamiento, planteado por los Diputados Adrián Vaesken y Rocío Vallejo se servirán votar en negativo.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Antes de la votación, respetuosamente, quiero peticionar al Pleno, un debate libre sobre el tema. Antes de que los colegas decidan aplazar o no aplazar, es un tema demasiado relevante, demasiado importante para el país, Presidente, antes de que se someta la votación. Después, por supuesto, se respeta la decisión de la mayoría.

Un debate libre sobre este tema, solicito, como moción de preferencia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Aquí tenemos una moción de orden, de debate libre, que vamos a poner a consideración del Pleno.

Existe alguna oposición a esta moción.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para ponerme a la moción de orden, ya que, en su momento, cuando realmente esté en el orden del día y se estudie, vamos a argumentar todo lo que quieran, a favor y en contra, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Entonces, vamos a someter a dos votaciones.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Sobre el punto, Presidente. Le respeto al colega del Puerto y me dice, en el orden del día vamos a tratar, pero si ahora ya excluimos del orden del día ¿cómo vamos a tratar? Si es que se excluye, ¿cómo vamos a debatir?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Para consultar si la propuesta de aplazamiento, ¿por cuánto tiempo sería?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a votación primero, la moción de orden de debate libre.

Quienes estén a favor del debate, se servirán votar en positivo y quiénes estén en contra, se servirán votar en negativo.

A votación.

No prospera la moción de debate libre.

Vamos a poner a consideración, su aplazamiento.

Quienes estén por el aplazamiento, se servirán votar en positivo y quiénes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el aplazamiento sine die.

Siguiente oradora.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: Gracias, señor Presidente.

Solicitar que sea incluido en el orden del día de la siguiente sesión, el Proyecto de Ley D-2477678 “QUE MODIFICA LA LEY DE CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR SAN AGUSTÍN”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Acevedo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL ACEVEDO AYALA: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el adelantamiento del Punto 16 al Punto 5.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado,

A consideración.

Sobre este punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

La insensibilidad de esta Cámara, hace que las personas que el pueblo común, llore. Ahí está llorando, la señora, Presidente. ¡Eso no se hace!

Por ese motivo, Presidente, porque son insensibles, y no permiten el debate de algo que corresponde, le pido permiso, y me retiro esta sesión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, la moción del Diputado Juan Manuel Acevedo.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Solicito el adelantamiento del Punto 13 del orden del día “QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ” al Punto 3, como pospusimos el tratamiento de ese punto; adelantar al Punto 3 el Punto 13.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Me refieren que el Punto 13 tiene “A” y “B”.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Los dos, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

De esta manera, hemos finalizado el estadio de mociones de preferencia. Pasaremos ahora al orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Primer punto A) Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE INSTITUYE EL DÍA 29 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DE LA MAQUILA PARAGUAYA**”.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Presidente y estimados colegas, los principales impulsores de esta propuesta legislativa, son los actuales representantes de la SEMAP - Cámara de Empresas Maquiladoras del Paraguay, a quienes tuvimos el honor de recibir en la Comisión de Industria Comercio Turismo y Cooperativismo.

A nivel mundial, la maquila tuvo su origen a mediados de la década de los 60, como una respuesta económica, al aumento de precio de la mano de obra que se dio, tanto en Japón como en los Estados Unidos, países altamente industrializados.

En Paraguay, en el año 1997, se empieza a regular la industria maquiladora con la ley N° 1064 (número mil sesenta y cuatro) de la industria maquiladora de exportación, siendo esta reglamentada en julio del año 2000. Una de las personas visionarias que dedicó su vida a la creación e implementación de la ley, fue el Doctor Alcides Emilio Báez Maldonado, quién naciera un 29 de abril del año 1950.

Gracias a los esfuerzos desplegados en su oportunidad, la maquila se ha convertido en un importante motor de desarrollo económico para el Paraguay, pues, ha generado miles de empleos y, ha contribuido en la diversificación y aumento de los productos manufactureros exportados actualmente, a distintas partes del mundo.

Hoy, a nivel nacional, el Paraguay cuenta con más de 290 empresas con programas de maquila aprobados que, en los últimos años, han producido y exportado bienes y servicios que superaron los USD. 1.000.000.000 (Dólares mil millones); generando, además, más de 25.000 puestos de trabajo de manera formal y directa en el país.

En conmemoración, Presidente, al Dr. Alcides Emilio Báez Maldonado, impulsor de la Ley de Maquila en nuestro país, como un reconocimiento póstumo a su persona y con el objetivo de fomentar e impulsar al sector, a seguir

apostando por el país; desde la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, proponemos la fecha de su nacimiento, como “Día Nacional de la Maquila Paraguaya”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DÍAZ: Gracias, señor Presidente.

Un saludo nuevamente a todos los colegas, como miembro de esta comisión, señor Presidente, es para apoyar el Proyecto de Ley “QUE INSTITUYE EL 29 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DE LA MAQUILA PARAGUAYA”.

Bien sabemos que, en aquel momento, no se pensaba en el impacto positivo que tendría hoy día, generando mano de obra directa e indirectamente, a miles de compatriotas, con empleos legales registrados y bancarizados. La información que tengo, es que los empleados cuentan con capacitación permanente en los países originarios de las matrices, y que se encuentran muy apoyados por la Cámara Paraguaya de Maquiladores, y dirigida nada más y nada menos que, por una mujer.

Y aprovechando este estadio, quiero felicitarla a la señora Presidenta, Karina Daher, por demostrar que las mujeres, podemos liderar espacios importantes también en nuestro país; como a los miembros de dicha Cámara.

En ese sentido, también Presidente, solicito al Ministerio de Industria y Comercio, articular acciones en para instalar en todos los departamentos, y no solo en las ciudades fronterizas, de acuerdo a las formativas y necesidades. Debemos resaltar también, que la diferencia con otros países, industrias maquiladoras, son mal vistas por que los trabajadores son explotados y, no gozan de las condiciones que nuestro país ofrece a través de la Ley N° 1.064/1997 y que fuera reglamentada en el año 2000.

Así que merecidamente, señor Presidente, apoyo este pedido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente*

Muy buenas tardes, queridos colegas; como miembro también y vicepresidente de la comisión, acompaño este proyecto.

Este proyecto de ley tan importante, por lo que se va a recordar el “Día de la Maquila”, que es algo que va a dar realmente un cambio tremendo a nuestro país, cuando se vaya consolidando y el país realmente, empiece a calentar las máquinas y puedan concretar negocios con empresas internacionales, muchas veces del mismo rubro y pueda generar, pero miles de puestos de trabajo.

Esta es la salida que tenemos nosotros como país, para generar fuentes de trabajo. Imagínense que, en este momento, prácticamente trecientas empresas, más de veintisiete mil puestos de trabajo, y que todavía no lo conocemos a profundidad los ciudadanos paraguayos.

Y más todavía, la fecha de nacimiento de un hombre que ha dado mucho por este proyecto, que es la maquila. Un hombre, realmente patriota, porque dedicó su tiempo a este proyecto que hoy ya no es proyecto, es realidad, y que inclusive falleció en un accidente, trabajando justamente por la maquila.

Así que, considero que esto se va a destinar, ese día, en nombre de este Dr, Alcides Báez Maldonado, con justa razón; así que pido el acompañamiento a los queridos colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Exactamente, kóva ha'e peteĩ, una de las fórmulas también, ja-crea-vo condiciones, ikatuhañuáicha paraguay oguereko oportunidad de trabajo. Pero no es la única, ni la más importante. Ha che ha'e kóva ko Gobierno-pe, la ohayhúrô añete la hetã, o-crea haña las condiciones. ¿Ha mba'e la ojokóva a la empresario paraguay-kuérape la o-crea haña o-industrializa haña ko ñande retãme? ¡La impuesto! ha mba'ére gran impuesto jaguereko, jaguereko peteĩ Estado gigante ho'úva la plata, ha ndoime'ëiva oportunidad ñane retãme verdaderamente, o-crece haña.

Ko Gobierno Nacional, hi'ãite pe omombe'uháicha pe i-campaña-pe o-cumplí una de las mentiras de su campaña. No solamente esto, che mandu'a 1.600.000.000 (mil seiscientos millones) ejegueru haña pandemia-pe, jajapóta ndajeko reforma del Estado. Ndaipóri upéva ko`ága peve, akãsyime, jaguereko deuda, pero reforma, ndajaguerekóiri.

Así es que, jajapóva'erã Paraguay-pe, ha ápe ñande, che irũnguéra, jareko la oportunidad jajapóvo el Patriotismo, ha principalmente, la o-defende-va ko che ha'éva, gente o-pensa-va, que son los liberales, de defender, que no tengamos un Estado, populismo barato y así, llevar a la quiebra a las empresas que deberían dar solución al Paraguay.

Tendota, aguerovy'a con los amigos oguerohorýva chéicha avei, pero ñanemandu'ava'erã la verdadera solución en el Paraguay, que es la industrialización, ¿ha mba'ére naikatuíri industrialización jajapo? Jaguereko muchos impuestos, ña-sostene haña cliente, no a los servidores públicos.

Pea como oposición, y por sobre todo como los libres pensadores, oguereko compromiso ha obligación moral ña-defende-vo kóva ko pensamiento.

Mburuvicha, aguyje, ha iporã kóva oñe-reconoce, ome'ë haña trabajo hetave, cada día más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes Presidente. Nada más, para secundar la moción del Presidente de la comisión. Sabemos que la maquila, hoy en el Paraguay, es una de las ramas muy importantes a nivel industrial; generando empleo, impulso a las exportaciones, transferencia de tecnologías y conocimientos, desarrollo regional, flexibilidad, y también competitividad.

Es muy importante y, cabe mencionar que, la maquila no es solamente para la economía paraguaya, en términos de empleo y de exportaciones; sino que también juega un papel muy, pero muy importante, fundamental, en el desarrollo industrial y tecnológico del país. De esta manera, promoviendo un crecimiento económico, sostenible y equitativo, para la República del Paraguay. Así que, apoyo totalmente este proyecto de ley y, les invito a los colegas también, para apoyar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración, en general el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente voto para la aprobación en general.

Lectura por Secretaría para su estudio en particular.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR PRESIDENTE: Último artículo de forma.

Queda sancionado el presente proyecto y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Primero B-. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO DÍA DE CONMEMORACIÓN DEL LAUDO HAYES DE 1878”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, Presidente, un saludo a todos los colegas. Nada más, para solicitar de vuelta el acompañamiento a este Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE, LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL LAUDO HAYES DE 1878”.** En relación al fallo arbitral que se había dado, a través del Presidente de los Estados Unidos, Rutherford B. Hayes; resolviendo el conflicto de límites, entre la República del Paraguay y la República Argentina,

que se había dado, posterior a la Guerra de la Triple Alianza.

Y cómo sabemos, es una fecha muy importante, por lo que ha representado ese fallo, para devolverle a la República del Paraguay los derechos de posesión de las tierras, comprendidas entre el Río Verde y Pilcomayo y la Villa Occidental. O sea, gran parte del territorio que hoy es el Departamento de Presidente Hayes, había sido ocupado por el ejército argentino en esa época y, se llegó a la instancia de decisión de un fallo, donde nuestros representantes, el Doctor Benjamín Aceval y el Doctor José Falcón fueron los que han defendido este fallo arbitral. Y gracias a Dios, la decisión del Presidente de los Estados Unidos, en ese momento, fue de darle los derechos de posesión, como dije, a la República del Paraguay.

Una fecha que, para muchos hasta hoy, ha pasado desapercibido, donde se ha resuelto este conflicto que, a lo mejor en otras circunstancias, se hubieran dado a través de las armas, pero, para bien de todos, se dio a través de las diferentes cancillerías que han llevado adelante, estos mencionados hombres, que han defendido los derechos de nuestro país.

Este proyecto ya ha tenido la aprobación de la Cámara de Diputados en su primer trámite, ha sido remitido a la Cámara de Senadores, donde también se ha aprobado con algunas pequeñas modificaciones que más bien son de forma, y hoy, las diferentes comisiones que han tratado, han dado su acompañamiento por la aprobación, allanándose a esas modificaciones.

Entonces Presidente yo quisiera solicitar el acompañamiento de los colegas, porque creo y considero una fecha muy importante, que, con esto vamos a iniciar seguramente, un proceso de conocimiento de toda la gente, de lo que representó este hecho histórico. Así que, de vuelta, solicito el apoyo de todos los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes apreciados colegas. En el mismo sentido, este proyecto de ley también fue girado a la Comisión de Defensa Nacional y, fue aceptado las modificaciones que ha hecho el Senado.

Entonces, también sugiero al Plenario, el acompañamiento por la aprobación, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Legislación también ha emitido dictamen, en el sentido manifestado por los colegas que me precedieron en el uso de la palabra. Recomendar al Pleno, aceptar las modificaciones del Senado, atendiendo a que se trata de cuestiones de forma, nada más Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Como buen chaqueño, opytáva mucho tiempo olvidado, el Gran Chaco paraguayo, omanóva'ekue heta ñande compatriota, verdaderamente, admirable y ejemplo como patriotismo y como un país, siempre, Estados Unidos siempre está al lado de Paraguay. Ha' e importante ojejapo peteĩ justicia kóva ko fecha tan destacable, oñemomandu'ávo cómo corresponde, ha che apoyo total.

Aguyje.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis González Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO LUIS MARÍA GONZÁLEZ VAESKEN: Gracias, señor Presidente.

También, desde la Comisión de Educación, solicitamos el acompañamiento de este proyecto, con las modificaciones llevadas en la Cámara de Senadores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, para la votación del presente proyecto.

Quienes estén por la ratificación del texto inicial de la Cámara de Diputados, se servirán votar en positivo y quiénes estén a favor de la aceptación de las modificaciones introducidas por el Senado, se servirán a votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aceptación de las modificaciones del Senado, con lo cual, el presente proyecto queda sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

Si mal no recuerdo, creo que es tiempo de la moción de preferencia planteada por Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas, aceptada por el Pleno, de cuarto intermedio a la presente sesión ordinaria y llamado a la sesión extraordinaria, para tratamiento del proyecto planteado.

-CUARTO INTERMEDIO-

-SON LAS TRECE HORAS Y DIEZ MINUTOS-

-SE REANUDA LA SESIÓN-

-SON LAS TRECE HORAS Y TREITA MINUTOS. -

SEÑOR PRESIDENTE: Segundo punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Segundo A-. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA EL ARTÍCULO SEGUNDO, INCISO C, DE LA LEY 3.984 “QUE ESTABLECE LA DISTRIBUCIÓN Y DEPÓSITO DE PARTE DE LOS DENOMINADOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES, EN RAZÓN DEL TERRITORIO INUNDADO A GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente

Este proyecto de ley tiene como objeto, modificar la Ley N° 3.984/10 “De Royalties y Compensaciones”, a fin de incluir entre los municipios afectados por la construcción de las represas hidroeléctricas de Itaipú y Yacyretá, a Puerto Adela - Departamento de Canindeyú.

Cabe mencionar que, en el año 2018 conforme a la Ley N° 6.098 se creó el Municipio de Puerto Adela, que anteriormente, formaba parte del territorio de la capital departamental Salto del Guairá, municipio considerado afectado por la construcción de la represa hidroeléctrica de Itaipú; por lo cual, según parecer técnico del Ministerio de Economía y Finanzas, el Municipio de Puerto Adela, corresponde a una zona de afectación por los antecedentes señalados.

Así mismo, Presidente, al aprobar este proyecto de ley, el Municipio de Puerto Adela, en calidad de afectado, podría recibir aproximadamente Gs. 2.400.000.000 (guaraníes dos mil cuatrocientos millones), monto equivalente a USD. 327.000 (dólares trescientos veintisiete mil) monto que resulta, al dividir el 50 %, entre los setenta y siete municipios, en partes iguales, más el porcentaje que le corresponde del 50 % restante, según cantidad de su población.

Presidente, con esto nosotros vamos a estar cumpliendo y haciendo justicia, a un

municipio de mi departamento, del departamento del cual provengo. Junto con los compañeros diputados, en esta tarde queremos hacer justicia con este municipio. Bien decía, por el tema de que se le ha dejado de lado, en el momento de la creación de dicho municipio, este municipio es muy importante.

El Municipio de Puerto Adela, linda por uno de los ríos más importantes de la región, que es el Río Paraná, es cuenca del Refugio de la Cuenca de Itaipú, es la zona de mayor profundidad de agua. Esto va a traer consigo, el desarrollo económico y el desarrollo estructural de la ciudad, porque si vamos a proyectar esto, en breve puede ser un Puerto muy importante, ya que es una zona de alta productividad.

La comisión a la cual represento, la Comisión de Presupuesto, aconseja su aprobación, con modificación de forma.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, a modo de secundar la moción planteada por la colega Diputada Cristina Villalba. Este proyecto de ley que nos ocupa hoy, surge de la necesidad de modificar la Ley N° 3.984/2010, **“QUE ESTABLECE LA DISTRIBUCIÓN Y DEPÓSITO DE PARTE DE LOS DENOMINADOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES”** en razón del territorio inundado a los gobiernos departamentales y municipales; la cual, en su redacción actual, no incluye a la Municipalidad de Puerto Adela como municipio afectado, por la construcción del embalse de la Itaipú Binacional.

El Distrito de Puerto Adela nace en la división territorial, desprendiéndose del municipio madre, el cual es Salto el Guairá, siendo dicho municipio, capital departamental de Canindeyú y principal municipio afectado por la construcción

del embalse, de la represa de la Itaipú, debido a la pérdida de las Cataratas de los Saltos del Guairá.

Desde su creación, el Municipio de Puerto Adela ha recibido, al igual de otras ciudades del país, los llamados “Royalties y Compensaciones”, reguladas por la ley ya mencionada y sus modificatorias, con la salvedad de recibir dichos recursos, en calidad de municipio no afectado. A consecuencia del embalse, el Distrito de Puerto Adela, situado a orillas de una de las desaparecidas cataratas que conformaban los Siete Saltos del Guairá, y en Puerto Adela, las caídas del Río Carapá, Miray, Pozuelo, además, la pérdida de las cinco mil quinientas hectáreas, quedando desde entonces truncado, un enorme potencial para convertirlo en un polo de desarrollo agropecuario, turístico, nacional y regional.

Por lo expuesto, señor Presidente y colegas, es perentorio realizar una corrección de orden legal, proponiendo una modificación en la Ley N° 3.984/2010, específicamente en el Art. 2° inciso “C” a fin de incorporar al Distrito de Puerto Adela del Departamento de Canindeyú como municipio afectado; por lo que el mismo pueda acceder a dichas compensaciones como municipio, con territorio inundado por el lago artificial de la Itaipú Binacional.

Por ende, acompaño la modificación de estos dos expedientes para su aprobación y, pedirles a todos los colegas, el acompañamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Con el permiso, un segundito estimada Diputada Rocío Vallejo.

Una consulta breve, quería hacer el Diputado Carlos María, sobre el punto de esta cuestión. Y quería recordarles diputados, hoy tenemos una invitación a participar de la venida, de la visita al Congreso, del Presidente, del hermano país, Chile, Gabriel Boric, a la que todos estamos invitados hoy a las 15:30 horas.

Discúlpeme, por favor, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Solamente, a los efectos de preguntarles a los dos proyectistas; creo que el "A" y el "B", tienen el mismo sentido. Si nos pueden aclarar eso, Diputado Benjamín Cantero y la Diputada Cristina Villalba, si pueden aclarar eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

Para una aclaración.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Cristina, aclaración también.

Viste que, en el cuadro de Presupuesto, yo encuentro a Puerto Adela en el proyecto y encuentro lógico, pero, en el cuadro de Presupuesto se incluye, por ejemplo; varios municipios que están en negrita, que son modificaciones, y eso es lo que quiero saber ¿Qué son esas modificaciones de esos otros varios municipios que están en el cuadro de Presupuesto?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Quiero aclararle al compañero diputado, que la Comisión de Presupuesto aconseja tomar como base, el estudio en particular de este proyecto, por el hecho que hemos unificado las dos propuestas.

Con relación al municipio afectado, en este caso, solamente es Puerto Adela, compañera Rocío.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Sí, también a modo de aclarar. Aquí no se está pidiendo más presupuesto, solamente se necesitaría hacer una reingeniería en el Ministerio de Economía y Finanzas; y entonces, con eso se tendría una solución definitiva a esto y, se le incluiría al Distrito de Puerto Adela entre los municipios afectados, que hoy día, están recibiendo esas compensaciones, apreciados colegas. Se unifican ambos proyectos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

A votación.

Una aclaración, señores diputados y diputadas, se han unificado los dos proyectos.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración, su estudio en particular.

Se dará lectura por Secretaría, artículo por artículo.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR PRESIDENTE: Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley, y será remitido a la Cámara revisora, Honorable Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Tercer punto ex trece a- Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE FACULTA AL PODER EJECUTIVO A IMPLEMENTAR MEDIDAS PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS PARA ASISTIR A LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS Y CONTRIBUIR A LA RECUPERACIÓN POR LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LAS INUNDACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley tiene por objetivo, facultar al Poder Ejecutivo para la adopción de medidas extraordinarias, de carácter presupuestario y administrativo, para contener los efectos negativos provocados por las inundaciones en el Departamento de Ñeembucú.

Entre las medidas, se establecen las siguientes: un subsidio equivalente al 25 % del

salario mínimo legal vigente, que el pago de las facturas por los servicios básicos correspondientes a los meses de mayo, junio y julio, sean exonerados en un 100 % o diferidos temporalmente, línea de crédito especial del Banco Nacional de Fomento.

La Comisión de Presupuesto, aconseja en mayoría, el rechazo, por las siguientes argumentaciones: la SEN – Secretaría de Emergencia Nacional, a través de la Ley N° 2.615/05 tiene por objeto primordial, prevenir y contrarrestar los efectos de las emergencias y los desastres originados por los agentes naturales, o de cualquier otro origen. Adicionalmente, se encuentra vigente y hasta el 14 de agosto del corriente año, la Ley N° 7213/24 “QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ” Esta ley tiene como objetivo, combatir los efectos ocasionados por las graves inundaciones provocadas por las lluvias registradas, en esta zona del territorio de la República.

El proyecto de ley significará un incremento del gasto público, sin que cuente con fuente de financiamiento adicional, lo que conllevará un impacto negativo en la sostenibilidad de las finanzas públicas y, el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal, en minoría, la aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Tal como ya hice en la sesión anterior, que posterior a la discusión había quedado sin quórum; sigo sosteniendo que la situación en el Departamento de Ñeembucú es crítica, y la presencia del Estado es mínima.

Realmente, hetáma ro´y, hetama iro`y ore gente-kuéra, porque ñandevoi jaikóva diferente chuguikuéra ñañandu ñande pirépe la ro´y, ha umi tapichakuéra oikóva ýpe o, y ombojeréva

hogakuéra hina ha pynandi osẽ todos los días opyrú upépe, oñanduetevéma.

Ha ajerure che colega-kuérape, angete ja-aproba kuri peteĩ declaración de emergencia o-costa-tava al Estado paraguay Gs. 20.000.000.000 (guaranés veinte mil millones) ikatuhañuáicha ñambopykukuve ñande Rio Paraná, productor-kuéra omba'apo porãve hañua, ajépa. Mavavéva ndaipóri en contra, la tembiapo ojejapóvare, pero ajeruresénte avei tapichakuérape, el mismo criterio para el Departamento de Ñeembucú, porque estamos pidiendo para esa gente que han perdido todo, señor Presidente y colegas.

Habían fundamentado el otro día, de que la asistencia financiera directa solo se dio en pandemia, porque la situación era extrema. La situación en mi departamento, es peor en este momento, que, durante la pandemia, estoy hablando de la gente afectada. Lógicamente, no todos están en la misma situación, pero una buena parte del departamento, sí.

¿Cómo yo le explico a ese productor campesino, a ese agricultor, que perdió todo su esfuerzo, de la noche a la mañana, a raíz de las grandes lluvias? Esa gente se quedó sin nada que comer, sin nada que darle de comer a sus hijos. Esa gente que, cada día se levanta preocupada, muchas veces sin dormir siquiera la noche, porque al día siguiente, sabe que no tiene nada para darle a sus hijos. Estos hijos que tienen que ir a las escuelas, y que no pueden ir, porque no pueden llegar, por falta de caminos. Oikéma katu ANDE – Administración Nacional de Electricidad, o-corta luz a mansalva, energía eléctrica a mansalva; y, ¿cómo le vamos a pedir a esa gente, que ni siquiera tiene para comer, tener que sacar el alimento de la boca de su hijo para que pague por el suministro de energía eléctrica?

Una bolsa de mercaderías no soluciona el problema, por eso, yo había pedido que la asistencia sea sostenida, que la asistencia se extienda en el tiempo, que la asistencia sea hasta que ellos vuelvan a producir, recuperar los medios de vida.

Mboy tiempo ñaikotevê ja-prepara yvy, ñañoty ha ñamohi'a hañua ñande avati. Mboy tiempo ñaikotevê ja-prepara ñande yvy, ñañoty ñande jety hi'a hañua ñandéve. Upéva ndañaconseguir-ri ocho días-pe ni quince días-pe, ha upévanteko o-dura la mercadería oje-reparti-va. Ha ha'ekuéra ningo ndo-genera-véi mba'éve. Mba'éicha piko o-paga-ta la imemby estudio. Mba'éicha piko ojoguáta pohã, mba'éicha piko o-paga-ta iñ-energía eléctrica, mba'éicha piko omondéta i-familia-kuéra. ¡No tienen nada!, por eso Presidente, que planteo y apelo, a la solidaridad de mis colegas. Quiero ver el rostro humano de esta Cámara de Diputados, Cámara que tiene representación plural y, principalmente de gente que viene también, al igual que yo, del Paraguay profundo, y que sabe, de las necesidades de la gente.

Por eso Presidente, sostengo, de que este proyecto que tiene media sanción del Senado tiene que tener la aprobación, para poder mitigar al menos, la lacerante situación que se vive en el Departamento de Ñeembucú.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constancia Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Escuchándole al compañero Diosnel. Hasy ko asunto. Y escuchándole a las otras colegas del rechazo a una emergencia, yo creo que hay que analizar mba'épa he'ise la urgencia, ha mba'épa he'ise la emergencia. Recién aprobamos, porque dice también emergencia. Mba'ére piko la ndañane-sensible-i colegas, con la gente. De alguna forma, habrán votado por el Presidente, de alguna forma, habrán votado también con algunos de nuestros colegas que son de ese departamento.

Aipotaita piko peñandu pende pirére ko'áva gente ohasáva, sin alimentos, sin poder tener su cultivo, sin poder mandarle a la escuela,

están bajo agua. Y si esto, colegas, no son emergencia para ustedes, no sé para qué tenemos que vivir aquí y seguir; porque no vale la pena si no tenemos conciencia, y si no le queremos a la gente más vulnerable de este querido y sufrido Paraguay. Disculpen por mi vehemencia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, en el mismo sentido de los que me antecedieron en la palabra, en nombre de la Bancada PL, nosotros nos solidarizamos con todos aquellos ciudadanos paraguayos que hoy, por inclemencias climáticas, están pasando estas desavenencias, están en una difícil situación, como ya lo había manifestado nuestra querida colega también, disculpe que la mencione, nuestra querida amiga Ña María Constancia. Apoyamos firmemente el pedido de declarar emergencia, el Departamento de Ñeembucú.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Solamente, para acompañar este proyecto que ha sido fundamentado, defendido muy bien por parte del Diputado Aguilera, representante en Ñeembucú. Quién mejor que un diputado que viene de esa región, sabe la lacerante realidad que vive el pueblo de Ñeembucú, en todos los distritos.

Yo, suelo ir para divertirme a esa zona, gente muy buena, gente muy trabajadora, hospitalaria. Pero yo me suelo ir a pescar, en época donde no se tiene esta dificultad. Sin

embargo, en algunas ocasiones, he llegado en este tipo de situaciones donde hay mucho dolor. Ñande ningo lo mitã la peteĩ kit de víveres, o mokõi kit de víveres, ndaja-solucionaria-i la ñane mboriahu problema. Ndéko la kit de víveres heta veces, ndohóiri la so'ó akytã, ha ñande jaipota oiko harina ykúre la ñande rapicha, térã loco sin fideo, térã kumanda añó, embopupu. Ha upéva ko omacha avei, pero pokãmimi, pero la todos los días, jajurukutuvá'erã la upévape. A veces ndaigustoi, ha más todavía, jaguerekóramo mitã ñande rogapýpe okaruva'erã día a día.

Entonces compañero Aguilera, disculpe que lo mencione, haga llegar mi solidaridad al pueblo de Ñeembucú, en general, y aquí estamos para acompañar. No sé, qué cantidad vamos a votar, porque oreko la ore pokãitereíma la ore bancada-pe. Amalicia ndaorereravéimavoí la bancada, pero cualquier uno-míko, a veces, i-de provecho la voto, ajépa. Rojapóta peteĩ esfuerzo, ha roñemoimba peteĩ ñe'ême, ha ro hesakutúta la positivo-re.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

A votación.

Vamos a parar la votación. Vamos a hacer la aclaración correspondiente.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo.

El proyecto ha sido rechazado, vuelve a la Cámara de origen.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *Tercer punto “B”. Consideración del Proyecto de Ley, “QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Este es para acompañar el dictamen del Senado, en el sentido de rechazar por extemporáneo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

Los que estén por la ratificación del texto inicial de la Cámara de origen, Cámara de Diputados, votarán en positivo y los que estén a favor de aceptar el rechazo de la Cámara revisora, Cámara de Senadores, al presente proyecto de ley, votarán en negativo.

A votación.

Vamos a interrumpir la votación, para hacer la aclaración correspondiente.

Los que estén por la ratificación del texto inicial de la Cámara de origen, Cámara de Diputados, votarán en positivo y los que estén a favor de aceptar el rechazo de la Cámara revisora, Cámara de Senadores, votarán en negativo.

Suficiente mayoría para aceptar el rechazo.

Queda rechazado el presente proyecto de ley, se remite al archivo y se comunica a la Cámara revisora, a la Honorable Cámara de Senadores.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *Cuarto ex sexto. Consideración del Proyecto de Ley, “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL MINISTERIO DE JUSTICIA”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Este proyecto de ley, contempla una modificación presupuestaria por un monto total de Gs. 2.159.588.721 (guaraníes dos mil ciento cincuenta y nueve millones quinientos ochenta y ocho mil setecientos veintiún) a ser financiado con disminución de Objeto 144 Jornales. Lo solicitado, permitirá la creación de 170 (ciento setenta) cargos, con vigencia desde el mes de septiembre, dentro de la actividad 03 “Asistencia a personas privadas de libertad”, conforme al concurso de oposición institucional, para la desprecarización laboral del personal contratado, Ministerio de Justicia.

La Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

A los efectos de secundar la moción de la que me precedió en el uso de la palabra y, es un justo reconocimiento a los méritos, los exámenes y todo el proceso la cual, fueron sometidos estos funcionarios; y de esta Cámara, darle continuidad, para que eso se haga posible.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración, su estudio en particular.

Se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Cámara revisora, Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

Pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO AL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N° 1-B, CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N° 29-1352-01, CON FINCA N° 9783 A FAVOR DE LA ENTIDAD RELIGIOSA ‘MINISTERIO INTERNACIONAL EL SHADDAI’, UBICADO EN EL BARRIO OBRERO DEL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ: Gracias, señor Presidente.

La presente propuesta legislativa, propone la desafectación de un inmueble, propiedad de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, a favor de la institución religiosa denominada “El Shaddai”. En el primer trámite constitucional, se ha verificado la concurrencia de todos los requisitos técnicos que son exigidos, para la procedencia del proyecto mención. Se ha verificado el título de propiedad, la inexistencia de medida cautelar, ni gravamen en el inmueble, resoluciones tanto de la Junta Municipal, como de la intendencia, copia de los estatutos de la institución religiosa, copia del acta de Asamblea de Constitución de la iglesia, informe pericial plano, geo referenciado entre otros, con la expresa mención de que se ha modificado el proyecto

determinando, que la desafectación pretendida, sea a título oneroso; no gratuito.

En el segundo trámite constitucional, la Cámara revisora ha rechazado el proyecto de ley, en este tercer trámite. Luego de la verificación detallada, esta comisión asesora no ha observado hechos ni elementos nuevos, que ameriten modificar la decisión adoptada en el primer trámite constitucional; razón por la cual, se ha dictaminado a favor de la ratificación de la sanción inicial, del presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Acevedo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL ACEVEDO AYALA: Gracias, señor Presidente.

Esta es una entidad religiosa evangélica, que está desde el 2007 (dos mil siete) vienen trabajando con mucho esfuerzo. Han progresado y han levantado un lindo inmueble, un lindo local, donde ofrecen varios servicios a la comunidad, como la actividad religiosa en sí, tienen un centro de rehabilitación, tienen canchas deportivas, también hay una escuela ahí. Entonces, es de mucha importancia para la comunidad. También, realizan ollas populares, están trabajando muy bien en la comunidad.

Por lo tanto, necesitan titular su inmueble, para poder emprender mejor y más, en dicho inmueble. Por eso, solicito a los colegas, que acompañen este proyecto. Son una entidad que se merece nuestro apoyo, porque trabajan por la comunidad y, son de mucha importancia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Los que estén por la ratificación del texto inicial de la Cámara de origen, Cámara de Diputados, votarán en positivo y los que estén a

favor de aceptar el rechazo de la Cámara revisora, Cámara de Senadores, votarán en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la ratificación del texto inicial. Queda ratificado el texto inicial de la Cámara de origen, Cámara de Diputados, y se remite nuevamente a la Cámara de Senadores, para el siguiente trámite constitucional.

Pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY N° 7228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley contempla una modificación presupuestaria, por un monto total de Gs. 604.933.334 (guaraníes seiscientos cuatro millones novecientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro) a ser financiado con la disminución de los Objetos de Gasto 144 Jornales y 145 Honorarios Profesionales y, 221 Transporte. Lo solicitado, permitirá la creación de 26 cargos, que hace referencia al Concurso Interno Institucional, para la desprecarización laboral del personal contratado, en relación de la dependencia, del Ministerio de Industria y Comercio.

La Comisión de Presupuesto, aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Algunos números, para que el pueblo paraguayo sepa. En lo que va del año, tenemos un total, aprobado hasta ahora de ampliación presupuestaria de Gs.18.800.000.000 (guaraníes Dieciocho mil ochocientos millones). Solamente hoy, tenemos otros Gs. 4.400.000.000 (guaraníes cuatro mil cuatrocientos millones), sumando así, aproximadamente Gs. 25.000.000.000 (guaraníes veinticinco mil millones), que, si se pregunta la gente, le respondo: No es para medicamentos, no es para mayor tecnología en seguridad, no es para mejor infraestructura en las escuelas y para nuestros niños; es única y exclusivamente, para seguir agrandando el Estado y tener mayor gasto rígido. Es decir, nombramiento, cuoteo político.

Esto es lo que se llama, en otros países, ya bien identificados tienen, por ejemplo, como Argentina, no hay más gasto público; le llaman gasto político. Y yo coincido 100% y no voy a acompañar nunca, a no ser que sea, más personal de blanco, a no ser que sea, más docentes, como sí vino, por ejemplo, el MEC – Ministerio de Educación y Ciencias, a pedir plata para tener más docentes. Ahí, sí acompañaría. Pero, por ejemplo, al MIC – Ministerio de Industria y Comercio o al MITIC – Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación, que ahora está pidiendo Gs. 720.000.000 (guaraníes setecientos veinte millones) más para nombramientos, para que no hagan nada. Un software, no sacaron todavía MITIC. Habría que cerrar ese ministerio.

Rotundamente, en contra y adelanto mi voto en contra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Es importante aclarar en este punto, que no es una ampliación presupuestaria, es una modificación, que le va a permitir a estos funcionarios que están, ya tienen antigüedad de 10 años, 8, algunos, 12 años. Y, es más, no son ni siquiera, el 100% de funcionarios, que siguen con contratos.

Creo que se va a hacer justicia con esta gente. Imagínense que, algunos están con 50 años. Y cuándo se van a jubilar, si empieza a correr ahora su antigüedad. Creo que, de alguna manera se hace justicia, y nosotros estamos acompañando esto.

Creo que hay que tener también, un sentido social en ese sentido, apoyarla a aquella gente, aquellas personas que realmente necesitan ser asegurados, que tenga el servicio de IPS – Instituto de Previsión Social, o el servicio de salud en todo caso, privado, que está otorgando algunas instituciones del Estado.

Entonces, eso es lo que nosotros estamos haciendo en este momento, hacer justicia por aquella gente que hace tantos años está brindando un servicio en las instituciones, y son Gs. 604.000.000 (guaraníes seis cientos cuatro mil millones), así como ha manifestado la Presidenta de la Comisión de Presupuesto.

De conformidad, está lo señalado, y dado que la institución ha llevado adelante dicho proceso establecido por la desprecarización. También, no es que se le está solamente desprecarizando ¡No!, pasaron el concurso como corresponde y ellos ahora, van a ser beneficiados con esto.

La Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Para acompañar el pedido de aprobación y aclarando que, esto no es una ampliación presupuestaria, sino una modificación interna.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Kóva ha'é una de las típicas fórmulas de ir teniendo más clientes, de votantes. Entonces, Presidente, es hora de ir despojándonos de las viejas costumbres, de la politiquería barata, de ir llenando el Estado de personas. I-fácil-eterei ningo ñanemombá'embyasy plata ajeno-re. Nosotros como representantes del pueblo, ñamañava'éra el pueblo en su conjunto, ndaha'éiri ñande cliente.

Aĩme totalmente en contra de este con este tipo, de ir agrandando el Estado, en vez de que ñande ñamomichĩ ha ñambo-guapo ñande Estado, ñamotuicha ha ipy tujupaite.

Ña-cambia-va'éra de costumbre y a lo mejor, es el motivo que va ir cayendo este sistema. A lo mejor pejapo porã hina, porque alguna vez, el pueblo paraguayo he'íta: No, ndoroipotavéima gente inútil en instituciones del Estado-pe, ha upéicha rupi, oñe-opone-ta. Ojalá que sea así.

Nosotros, humildemente, vamos a ir sosteniendo y necesitamos un Estado moderno, chico y eficiente, ikatuhaçuáicha o-servi el Estado a la gente y no al revés, la gente se sirve. No sirve para la gente.

Ojalá que esta clase de proyecto jaheja tapykuépe, porque péva la ñanemomichĩva ha ñanemboka'iva cada día más.

Aguyje

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

E-capaz-ete la ja-lee-mi la proyecto-kuéra, ha upei jaju, ikatuhaçuáicha ñamombe'u mba'épa la oĩva.

Despercacrización es lo que se intenta hacer con esto, mi querido Presidente, colegas. Mba'é he'ise la desprecuarización, ñamombe'íta lo mitãme, porque péicha añoite posiblemente ña-entende-ta. La proceso de selección o concurso institucional jey, ha kóva 26 (veintiséis) personas-pe ohupytyta, que son funcionarios luego hoy, que son contratados y van a ser nombrados ya, que van a ingresar al plantel como funcionarios.

Pevaiténte la oĩva, ndaipóri ni peteĩ ampliación, ndaipóri ñamotuichave la Estado, ndaipóri ja-gasta-ve plata, ndaipóri mba'évete, sino que, ikatuhaçuáicha ña-formaliza ha ñame'ẽ ko'ã gente-pe o-merece-gui; ñame'ẽ chupekuéra la posibilidad, de que sean incorporados a la función pública, con un nombramiento. Pévaiténte voi.

Entonces Presidente, para poder aclarar este punto, porque muchas veces salimos con cualquier estupidez, y la ciudadanía que nos está viendo merece respeto, y merecen saber lo que estamos haciendo acá.

Poder acompañar y festejar que estamos formalizando el Estado, darle su lugar, y premiar a la gente que merece.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de lo que mencionaba el colega que me antecedió en el uso de la palabra. Pero también creo que es necesario completar la información, comentando que la solicitud responde y obedece, a una creación de 26 cargos, mediante esa desprecuarización.

Lo que digo también es que, es necesario que, a parte del pueblo, nosotros también, los congresistas de este lado, si vamos a estar aprobando o no ampliaciones para desprecuarización, entendamos a qué corresponden esos 26 cargos, verdad; y si se somete, no sé, a un cambio de la Carta Orgánica del ministerio, porque yo, no encontré esto en el legajo.

Solamente a modo aclaración y, para que queden constancia que son 26 los nuevos cargos que serán creados en ese ministerio. Me llama mucho la atención no más que estemos, tan fervientemente, tratando de formalizar una institución, pero dejamos de lado a personas que están en situación de emergencia por inundación, no sé, caso Ñeembucú. ¡Digo! sarcasmo quizás, disculpe Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración, en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

En particular, por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley, y será remitido a la Cámara revisora, Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY N° 7228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, ‘QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley contempla una modificación presupuestaria por un monto total de Gs. 724.116.164 (guaraníes setecientos veinticuatro millones ciento dieciséis mil ciento sesenta y cuatro) a ser financiado por la disminución de los Gastos 141, 144, 145, 245 y 265. Lo solicitado permitirá la creación de 48 cargos, conforme al Concurso de Oposición Institucional, para la desprecarización laboral del personal contratado al MITIC - Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación.

La Comisión de Presupuesto, aconseja la aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

A solo efecto de secundar la moción de la colega que me precedió en el uso de palabra, y también para contextualizar y decir lo siguiente: la serie de modificaciones presupuestarias que estamos acompañando, es un acto de dignidad y de justicia, para los miles de contratados que sigue teniendo en este país, que cada año son manoseados, si se le va o no de vuelta a contratar y tienen que mendigar por instituciones, el favor que se le haga otra vez.

Reitero, es un acto de justicia y de dignificación, a los miles todavía de contratados que tiene este país. Por eso, acompañamos en la Bancada B, con mucha fuerza esto, y acompañar todas estas desprecarizaciones para el personal contratado y, un mensaje desde esta Cámara, que vamos a seguir acompañando todos los procesos de concurso y de precarización para, reitero, hacer un acto de justicia y de dignificación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Una vez más, manifestar de que esto es una modificación presupuestaria, no es una ampliación. En tal sentido a lo que han manifestado los queridos colegas, que me antecedieron en la misma línea, acompañamos conforme a las modificaciones planteadas que permiten concluir el proceso de precarización, desarrollado por la institución.

La Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Amombe'ú pe'ême avei, che rapichakuérape, i-facil el diccionario, ko'ãga ndatekotevêvêima ni rejogua. Ápe ko la oikova hina, oñe-atornilla la i-fiel-míva ha o-cumpli-va ohóvo, oñe-atornilla la i-silla, ikatuha'guáicha omanoitépeve si es posible, okaru hina upépe como cliente. Sencillamente, péva la oiko ha péva o-segui-taiti oiko. Ha upei ñande, ni siquiera ndajapilla-mo'ãi, umi oje-contrata-va ohóvo, ha umíva el mismo proceso orekóta, ikatuha'guáicha Paraguay oho chi'îme.

Ha, lo mitã, che principalmente, a-seguir-ta a-defende peteî Paraguay iñakãrapu'ãva'erã, en base a la libertad, en base... oî trabajo productivo. Ndaha'éiri eho ejo'ó peteî pozo, ha upéi ej-agarra, emboty jey, ikatuha'guáicha ereko pe trabajo. En este caso, para que haya más cliente.

Sencillamente para eso, se va a seguir haciendo esto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ

LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

De mi parte, desde este curul, siempre acompañar, verdad, el proceso de desprecarización de los funcionarios. No sé del concurso, porque no participé en el concurso. Sé que son personas que han trabajado años, existe una ley de desprecarización, aprobado por el Congreso Nacional y validado por el Presidente de la República en su momento.

Yo lo que le sugiero a la próxima Presidenta de la Bicameral de Presupuesto, y me refiero a la colega y, disculpe que la mencione, la señora Cristina Villalba, a quien le tengo un gran aprecio, a ver si no podemos hacer la desprecarización de todos los funcionarios que han sido contratados ya por varios años en todas las instituciones de toda la República del Paraguay. Porque, pépe medio que iky'a lento ha ñamaña ha ikatu jareko hina, he'iháicha Miguel, peteí clientelismo.

Por lo tanto, trabajar en ese sentido, señora Presidenta de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, y tomarlo bien en serio. Ápe ñande Cámara-pe, hetaiterei avei oî kuñakarai ojavómava oî 10 o 15 años, oitypei pe pasillo, y siempre están por el contrato.

Así que, si vamos a hacer justicia, hagamos justicia con todos los contratados, y que ese presupuesto de contratado, desaparezca definitivamente Del Presupuesto General de la Nación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanza Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Estoy con el mismo tenor del compañero, Carlos. Por qué no hacemos nivel país, de no tenerle más a lo que están en contrato ¿será que fin de años ya me van a quitar? ¿Será que voy a continuar? Esa zozobra que viven los paraguayos,

porque no voy a decir, solamente, enfermeras, médicos y otros.

Si esto lo vamos a hacer, yo creo que, la misma forma se tiene que agarrar. Desde aquí hasta allá, en todas las instituciones, para cuidar lo que es salud mental. Porque eso es lo más importante. Hasta ahora, montones de enfermeras fueron descontratadas, y tenían seis, siete, ocho, cuatro años de antigüedad, pero mba'evete ÿroguáicha omombo chupekuéra. Y si nosotros hacemos a nivel país, yo creo que vamos a darles solución a los paraguayos, no solamente a un partido, ni a otro partido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración, en general

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración, su estudio en particular.

Se dará lectura por Secretaría, artículo por artículo.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley, y será remitido a la Cámara revisora, Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY N° 7228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley contempla una modificación presupuestaria, con un monto total de Gs. 328.511.456 (Guaraníes trescientos veintiocho millones quinientos once mil cuatrocientos cincuenta y seis) a ser financiado con disminución de Objeto 144, 145. Lo solicitado, permitirá la creación de 21 cargos que hace referencia, al Concurso Interno Institucional, para la desprecuarización laboral del personal contratado.

La Comisión de Presupuesto, aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Nada más para acompañar también este pedido de la Comisión de Presupuesto, verdad, en el mismo sentido que los demás artículos, también es para dignificar la vida de estos trabajadores que de por sí, ya estamos llegando tarde para formalizar ese vínculo laboral, también, si vamos a hablar de salud mental; porque me imagino el quebranto que pasan estos contratados, cada vez que fenecen sus contratos.

A favor de que se pueda dignificar la vida de laboral de estos funcionarios, de estos empleados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración, en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración, su estudio en particular.

Se dará lectura por Secretaría, artículo por artículo.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Cámara revisora, Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY N° 7228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley contempla una modificación presupuestaria por un monto total de Gs. 601.903.309 (guaraníes seiscientos un millón novecientos tres mil trescientos nueve) a ser financiado con créditos provenientes del Objeto de Gasto 141, 142, 144, 145. Lo solicitado, permitirá la creación de 46 cargos, conforme al Concurso de Oposición Institucional, para la desprecuarización laboral del personal contratado, como así también, la creación de cuatro cargos de profesionales sanitarios, que serán financiados con la supresión de cuatro cargos, correspondientes a categorías administrativas.

La Comisión de Presupuesto, aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Considerando lo expresado también, por la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, pedimos a los queridos colegas, acompañar esta

desprecarización, Así que, son apenas 46, funcionarios. Es una institución que está brindando un servicio social muy importante en nuestro país y que, justamente, le convocamos a esta institución, y que, necesita más cantidad de funcionarios. Ojalá que el próximo presupuesto, pueda ser incrementado, para que dé mayores servicios en nuestra Nación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración, su estudio en particular.

Se dará lectura por Secretaría, artículo por artículo.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y, será remitido a la Cámara revisora Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY N° 7228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto contempla la una modificación por un monto total de Gs. 44.764.633

(Guaraníes cuarenta y cuatro millones setecientos sesenta y cuatro mil seiscientos treinta y tres), a ser financiado con la disminución de Gasto 145 "Honorarios Profesionales". Lo solicitado permitirá, la creación de tres cargos, conforme con el Concurso de Oposición Institucional, para la desprecuarización laboral del personal contratado, del Gobierno Departamental de Central.

La Comisión de Presupuesto, aconseja la aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Conforme a lo señalado precedentemente, y dado que se trata un proceso de modificación, que posibilitará la desprecuarización laboral, la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Para acompañar este proceso de desprecuarización y, comentarles a los colegas, que próximamente voy a estar preparando un proyecto también, porque las gobernaciones han recibido maquinarias, todas las gobernaciones, las 17 gobernaciones. Y hoy día, no cuentan con los operarios; por lo tanto, de alguna manera también tenemos que hacer una ampliación presupuestaria, para que sean contratados esos operarios y, puedan servirle a la comunidad, esas maquinarias.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, en general

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración, su estudio en particular

Se dará lectura por Secretaría, artículo por artículo.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley, y será remitido a la Cámara revisora Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA VIAL LA RUTA 8 TRAMO VIEJO QUE UNE SAN PEDRO DEL PARANÁ – JOSÉ LEANDRO OVIEDO Y ALTO VERA – SAN PEDRO DEL PARANÁ – KARONAY – SAN ROQUE – MBYJA KO’E HASTA FLEITAS KUE - DEPARTAMENTO DE ITAPÚA Y FACULTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES A GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN DE LOS TRAMOS AFECTADOS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional del Pilar Vázquez.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA: Gracias, señor Presidente.

Saludos colegas parlamentarios, funcionarios y a los que nos siguen por los medios de comunicación. Este proyecto de ley, que hemos presentado con los colegas, Diputados Nacionales Germán Solinger y César Cerini; pretende que se declare de emergencia vial, el tramo que une los distritos de San Pedro del Paraná y José Leandro Oviedo.

Heta árama rohasa’asy, heta árama roiko’asy, ha heta veces, ndaikatúiri rohasa tapevaíguí, roguahê hağua hospital-ha rupi, instituciones educativas, estudiantes y organizaciones, agricultores para sacar sus productos.

Heta arama avei, rojerure a las autoridades nacionales y departamentales, que hasta hoy no recibimos una respuesta positiva.

Además, incluimos en el proyecto de declaración de emergencia vial, el tramo que une San Pedro del Paraná y Alto Vera, desde Caronay, San Roque, Fleitas Cué, Mbyja Ko’è, tramo tan importante y que, se encuentra en deterioro estado, ese trayecto.

El objetivo, es dar inicio a un proceso eficaz de reparación de esos tramos citados, a fin de garantizar que esas rutas sean transitables para toda la comunidad de esa región. Esto generará una gran oportunidad para el desarrollo de las comunidades, de los distritos, y por ende, para el Departamento de Itapúa.

La situación de estas vías de tránsito, afectan directamente a la vida, a los bienes de los conciudadanos, y es una obligación del Estado, garantizar que estas rutas sean transitables, hasta su total reconstrucción.

Por varios años, fue el reclamo generalizado de los compatriotas, que no reciben ninguna respuesta positiva. Es por eso, que apelo a la consideración de los colegas, en aprobar el proyecto de ley, que será un alivio para los conciudadanos de esta región, del Departamento de Itapúa.

Como legisladora, yo puedo dar fe, yo conozco a cabalidad lo que sufren los habitantes de esta región, y lo que pasan a diario. Por eso, confío y peticiono al Pleno de esta Honorable Cámara de Diputados, para su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Para secundar la moción de la compañera Diputada Del Pilar, disculpe que la mencione, quién ha detallado y explicado y, ha argumentado muy bien, los motivos por el cual se ha solicitado la declaración de emergencia a este tramo. Si bien, son tramos conocidos también, que requieren de una urgente reparación, lo que solicita el proyecto,

verdad. Entonces, era solamente para eso y para pedirles a todos los compañeros también, el acompañamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

De la misma manera, pedirles a los queridos colegas poder acompañar este proyecto. Itapúa tiene más de 12.000 caminos vecinales, que realmente se hace difícil mantener, y este tramo, es un tramo que hace tiempo necesita un mantenimiento. Así que, a eso se debe el pedido que estamos haciendo.

Les pido que, puedan acompañar este proyecto, que va a ser un beneficio directo a los pobladores de la zona.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Acompañar este pedido de los colegas, porque vemos la necesidad. Yo estuve conversando, y disculpe que la mencione, con la Diputada Del Pilar, me estaba comentando el tramo, que ellos están solicitando; un tramo productivo.

También hacerle recordar a la señora Ministra de Obras Públicas, aquel pedido de declaración que había hecho, para que pueda readecuar el para la pavimentación asfáltica, también, que existe entre la ciudad de Tobati y Arroyos y Esteros. Avei necesita también, de atención upéva, Presidente.

Así que, en el tiempo de acompañar este pedido, también hacerle reiterar desde este curul, aquel proyecto declaración que habíamos hecho, en su oportunidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Para sumarme a este pedido declaración, realmente, declarar de emergencia esos tramos mencionados con anterioridad por la colega, corresponde. Esta declaración política que se hace, una más, de las tantas presiones y pedidos que se vienen realizando por diferentes sectores, tanto de la sociedad, como autoridades municipales y, departamentales. A esta carencia que estamos teniendo, y esta dificultad en las vías de comunicación que tenemos, en el Departamento de Itapúa. Realmente duele, que para que se nos escuche, se tenga que llegar hasta estas instancias.

Ojalá, y el Ministerio de Obras Públicas, empiece a invertir en el Departamento de Itapúa, porque hasta el día de la fecha, solamente se han tenido inversiones todavía, lo que fueron el gobierno pasado. Así que, realmente, son muy necesarias estas vías, y corresponde el pedido que se está realizando. Para acompañar eso, justamente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que los colegas del Departamento de Itapúa. Ha ahechaukamihaçuante ndachepy'aroiha, porque oî la o-vota-perembe'umimiva'ekue pero no importa, a lo mejor ndoikotevêivoi la che voto-re, pero, oîhame Paraguay memby oikotevêva che acompañamiento, upépe aîta.

Pero quiero solicitar muy especialmente, y que nuestra voz lo escuche el señor Presidente, los ministros, que estas declaraciones de emergencias,

constituyen verdaderos S.O.S, que estamos mal, que les necesitamos; y que no se convierta en letra muerta. Porque hasta ahora, muchas de las declaraciones de emergencia, quedaron en los papeles. No se tradujeron en la práctica, en mayor asistencia, en mayor inversión, en mayor presencia del Estado.

Al tiempo de acompañar, convencido este proyecto, solicito al Poder Ejecutivo, de que esta, no sea letra muerta, que efectivamente se mejore la asistencia al Departamento de Itapúa, que se invierta en infraestructura vial. Sin caminos, no hay desarrollo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo; y los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación del presente proyecto, en general.

A consideración, su estudio en particular

Será lectura por Secretaría, artículo por artículo.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley, y será remitido a la Cámara revisora, Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

Señores diputados, señoras diputadas, antes de pasar al siguiente punto del orden del día, pedirles por favor que nos mantengamos. Estamos por terminar el tratamiento de todos los puntos.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR AMADO VERA Y ARAGÓN”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

El señor Amado Vera y Aragón, de 67 años de edad, es un actor, escritor, productor y director de teatro, con una vasta trayectoria nacional e internacional, de indiscutible calidad.

Reúne todos los documentos requeridos, para la aprobación de este proyecto. La aprobación, es con modificación de forma y, en el monto, quedando éste en Gs. 1.500.000 (guaraníes un millón quinientos mil).

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, allanarnos a las modificaciones hechas por la Comisión de Presupuesto. Me había solicitado el colega, de poder hablar sobre este tema, así que, para acompañar, Presidente, desde la bancada.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación del presente proyecto, en general.

A consideración, su estudio en particular

Se hará lectura por Secretaría, artículo por artículo.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley, y será remitido a la Cámara revisora, Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, DEBIDO A LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS TORMENTAS, LLUVIAS, E INCLUSO TORNADOS, REGISTRADOS EN VARIOS DISTRITOS DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

La Cámara de Senadores, rechaza por extemporáneo el presente proyecto de ley, y la Comisión de Presupuesto, aconseja aceptar el rechazo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración, los que estén por la ratificación del texto inicial de la Cámara de origen Cámara de Diputados, votarán en positivo y los que estén a favor de aceptar el rechazo de la Cámara revisora, Cámara de Senadores, votarán en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para aceptar el rechazo.

Queda rechazado el presente proyecto. Se remite al archivo y se comunica a la Cámara revisora, Cámara de Senadores.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE MISIONES**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

La Cámara de Senadores, rechaza por extemporáneo el presente proyecto de ley, y la Comisión de Presupuesto, aconseja aceptar el rechazo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración, los que estén por la ratificación del texto inicial de la Cámara de origen, Cámara de Diputados, votarán en positivo y los que estén a favor de aceptar el rechazo de la Cámara revisora, Cámara de Senadores, votarán en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para aceptar el rechazo.

Queda rechazado el presente proyecto. Se remite al archivo y, se comunica a la Cámara revisora, Cámara de Senadores.

Antes de pasar al siguiente y último punto del orden del día, luego pasaremos a la reunión, convocada por el Presidente del Congreso, y necesariamente tenemos que tener quorum.

Para las 15:15 horas, tengo que estar en la Bicameral.

Pasamos al último punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO, PARTES DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL IDENTIFICADO CON LA CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N° 13-1862-00, UBICADO EN EL BARRIO SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ DE LA CIUDAD DE LAMBARÉ**”

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Es a los efectos de perfeccionar el presente proyecto de ley, estamos aún pendientes de un informe del Registro Público, a ser adjuntado al proyecto de esa afectación; por lo tanto, solicito a los colegas su postergación por 15 días.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Queda postergado el presente proyecto de ley.

Levantamos la sesión.

Muchas gracias señores diputados y diputadas. 15:15 horas, nos encontramos en la

Sala de Sesión del Congreso, en la Bicameral, para dar el quorum necesario, para recibir al Presidente de la República de Chile.

-SON LAS CATORCE HORAS Y CINCUENTA Y SIETE MINUTOS-


Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones


Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones

